



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Presidencia

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Dirección General
Oficina Presupuestaria

30 JUL. 2019

El capítulo I (gastos de personal) asciende a 30.266.573,25 €, incrementándose debido a que se incluyó tanto el importe de la subida de retribuciones del acuerdo de los sindicatos de la función pública para 2.019, la repercusión de la primera valoración de puestos de trabajo que se realiza en el Ayuntamiento y los aumentos de las cotizaciones a la Seguridad Social.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

Los recursos humanos y la organización del Ayuntamiento se tienen en cuenta en este presupuesto, apoyando desde lo económico el Plan de reordenación de los Recursos Humanos que está en marcha, en concreto se prevén dotaciones para la primera valoración de puestos de trabajo por criterios, que tras más de diez años de trabajo y un último año de reuniones continuas con los representantes sindicales, fue apoyada de forma muy mayoritaria por la asamblea del personal. Esta VPT tiene condicionada su eficacia y su repercusión económica a la existencia en el presupuesto de los créditos necesarios para ello, los cuales se han incluido en este presupuesto.

Se han previsto también consignaciones para el pago de los atrasos del personal laboral y de prestaciones sociales por importes superiores a 350.000 €, esperando que dentro del presente ejercicio, los restos de estos gastos se financiarán con cargo al remanente de vacantes del capítulo 1 previo el oportuno expediente de modificación de créditos, siendo, salvo casos de supuestos de obligado cumplimiento, con carácter preferente la disponibilidad de los referidos créditos para dicho fin, efectuándose las oportunas retenciones de créditos de manera inmediata tras las modificación presupuestaria.

En referencia al capítulo de gasto corriente (Capítulo II), asciende a la suma de 33.244.879,64 ha disminuido en aproximadamente 1.000.000 de € producto de ajustar la presupuestación al coste real de los servicios y a la realidad de no contar con el anticipo del canon de aguas, a pesar de los cual se han incluido más de 1.200.000 € para pago de facturas de ejercicios anteriores desde 2.008 hasta 2.018, dando así cumplimiento a parte del compromiso del plan de ajuste vigente, adquiriendo el compromiso de que a continuación se indica para cumplirlo plenamente.

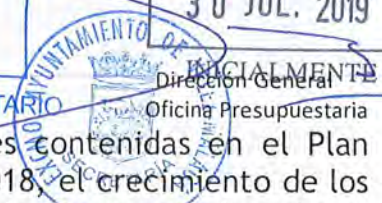
Se han dado instrucciones al Área de Economía y Hacienda a fin de que, terminada la tramitación del expediente que contiene el presente presupuesto se proceda a la inmediata terminación y tramitación de la liquidación del presupuesto de 2.018, toda vez que, efectuada la misma y teniendo en cuenta el remanente líquido de tesorería que resulte, se destine la cuantía que legalmente sea determinada, mediante la tramitación del expediente de incorporación al presupuesto del citado remanente, para atender facturas del ejercicio anterior y, por ende, reducir la cuenta 413; todo ello encaminado a reducir el periodo medio de pago y al cumplimiento del plan de ajuste vigente actualmente.



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Igualmente y con relación al cumplimiento de las previsiones contenidas en el Plan Presupuestario 2019-2021 aprobado mediante Decreto 2523/2018, el crecimiento de los ingresos corrientes en aproximadamente 3.350.000 € responde fundamentalmente al cumplimiento de los compromisos sociales incluidos en los acuerdos estatales, a la realización de la primera valoración de puestos por criterios, a la atención de necesidades inaplazables de los servicios, al pago de atrasos del personal y a la dotación de facturas F.E.A., y se financian fundamentalmente con cargo al incremento dotacional por liquidaciones de IIVT acumuladas y de los fondos procedentes del estado y de la comunidad autónoma.

En cuanto al Capítulo III, referente a los intereses que ha de abonar el ayuntamiento en el presente ejercicio, derivado de las diferentes operaciones con entidades financieras, asciende a la suma de 971050,85 €, lo que supone una disminución del 19,56 % como consecuencia de la disminución de los préstamos pendientes.

En cuanto al Capítulo IV relativo a las transferencias corrientes, asciende a un montante total para el presente ejercicio de 24.825.744,30 € suponiendo un incremento respecto del anterior ejercicio de 2.707.829,54 €, destacando como transferencia mas significativa dentro de este capítulo la que se realiza a EMVIPSA con un importe global superior a 14 millones de euros, incrementándose especialmente las aportaciones por ayuda a domicilio dependiente (más de 1.350.000 €) y por conservación de playas (446.465,67 €), reforzando de esta manera lo expuesto en el punto 2 de esta memoria en lo referente a políticas adoptadas por este equipo de gobierno en materia de ACCIÓN SOCIAL y en PROMOCIÓN DE EMPLEO.

En este capítulo se contemplan, entre otras, además de las transferencias a EMVIPSA para gastos de los servicios que presta al Ayuntamiento, el importe de 4,150,000 € correspondientes a la Ayuda a la ciudadanía, consecuencia ineludible de la política fiscal que está llevando a cabo este gobierno municipal. Así mismo se recoge en el presente capítulo diversas subvenciones de carácter social.

El Capitulo V dota el fondo de contingencia y otros imprevistos por el importe legalmente exigible (493.810,84 €).

- 9 OCT. 2019

El Capítulo VI recoge las inversiones reales por importe de 8.664.28,97 €, al cual ya se ha dedicado atención específica anteriormente.

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)
Fdo.: María José Giron Gambero



24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Dirección General
Oficina Presupuestaria

El Capítulo VII recoge las transferencias de capital por 782.100 € con el fin de hacer frente a las necesidades económicas de EMVIPSA como consecuencia de las pérdidas acumuladas a lo largo de los años y que hay que atender y reducir.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

El capítulo VIII Activos financieros asciende a 41.800 €.

Por último, al respecto del Capítulo IX, Pasivos Financieros, asciende a 5.913.328,46 €, lo que supone un pequeño incremento del 3,90% para seguir manteniendo el esfuerzo de disminución de la carga financiera en 2.019.

Es de resaltar que en este presupuesto también se incluyen (entre el capítulo de gastos corrientes y el de inversión) los recursos necesarios para continuar la modernización real de los medios electrónicos municipales. No obstante, reconociendo las limitaciones económicas en que nos movemos y por las dificultades técnicas de la implantación de los nuevos sistemas informáticos, el plan para modernizar la informática municipal e implantar completamente la modernización electrónica se prevé que queda aun entre dos y tres años para su culminación.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

SOBRE LA SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA

Sobre el incumplimiento del objetivo de la regla de gasto, en términos consolidados, detectado en el informe de Intervención sobre la evaluación del cumplimiento de objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en relación a la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2.017, de fecha 6 de noviembre de 2.018, y que dio lugar a la redacción y aprobación de un Plan económico-financiero 2018-2019, debemos puntualizar que el principal motivo del incumplimiento proviene de la ejecución del presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A., debido fundamentalmente a que durante el ejercicio 2017 EMVIPSA procedió a la reversión al Ayuntamiento de unas parcelas que en su momento fueron cedidas gratuitamente a la sociedad por el Ayuntamiento. Por consiguiente, debemos resaltar que la situación de desequilibrio descrita no tiene carácter estructural.

En relación a este tema debemos dejar constancia de lo siguiente:

- El plan financiero 2018-2019 formulado con este motivo, aunque fue elaborado en diciembre de 2.018 y aprobado el 7 de febrero de 2.019, afecta a los ejercicios 2.018 y 2019, conteniendo una serie de medidas que permiten la reversión de la situación de incumplimiento.
- Con independencia de las medidas citadas en el Plan, la situación de prórroga del presupuesto de 2.018 ha permitido la realización de diversos ajustes que conllevan una minoración significativa de los créditos para gastos del ejercicio



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
DEFINITIVAMENTE
Dirección General
Oficina Presupuestaria

2.019 respecto a los créditos iniciales del Presupuesto para 2.018 por unos importes muy superiores a los exigibles por el desvío de la regla de gasto.

- Además, la situación de Presupuesto prorrogado ha supuesto implícitamente la adopción de medidas de reducción de gastos que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la regla de gasto, garantizando su cumplimiento en el ejercicio 2.019 mientras se mantenga la situación de prórroga.
- El Presupuesto General consolidado para 2.019, aunque haya tenido que incrementarse para asumir, fundamentalmente, los compromisos derivados del acuerdo estatal social de los empleados públicos y el incremento de los costes de seguridad social, está elaborado para el cumplimiento tanto del objetivo de estabilidad presupuestaria, como de la regla de gasto y del objetivo del límite de deuda, tal y como deberá poder comprobarse con el informe al respecto de la Intervención General.
- En concreto la variación del presupuesto inicial consolidado de 2.018 a 2.019 es la siguiente:

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

Ejercicio	Ingresos	Gastos
2018	102.777.561,00	101.545.205,00
2019	104.483.969,89	103.701.869,90
Diferencia	1.706.408,89	2.156.664,90

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. de Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

Si analizamos el estado de gastos podemos comprobar que figuran entre los gastos corrientes las aplicaciones para atender gastos de carácter no permanente y que, por tanto, se presentan por una única vez siendo los más relevantes los relativos a los atrasos de personal laboral y de las prestaciones sociales procedentes de ejercicios anteriores, así como para atender facturas de ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro no es exhaustivo pero si refleja los de mayores importes:

Concepto	Importe
Atrasos complemento extraordinario Personal Laboral	97.949,61
Prestaciones por minusvalías (Atrasos)	252.395,82
Facturas de ejercicios anteriores en Capitulo 1	10.322,30
Facturas de ejercicios anteriores en capitulo 2	1.146.940,17
Facturas de ejercicios anteriores en capitulo 4	8.957,30
Total gastos corrientes no permanentes	1.516.565,20



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Presidencia

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

Dirección General
Oficina Presupuestaria

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

30 JUL. 2019

Para financiar estos gastos corrientes se dispone en el estado de ingresos del presupuesto de un incremento en 1.515.000 € de los procedentes del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por un importe similar, también de carácter no permanente, y que responde a las liquidaciones pendientes de realizar procedentes de ejercicios anteriores a las que ya se ha hecho referencia en un apartado anterior de esta memoria.

Como conclusión a lo expuesto y a la vista de las previsiones del Plan Financiero y del Presupuesto para 2.019, entendemos no hay una desviación considerable y que existe capacidad de financiación suficiente para atender las previsiones presupuestarias cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y por amplísimo margen, del límite de deuda.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR POLÍTICAS

Para que los vecinos estén debidamente informados insertamos a continuación un cuadro con las políticas de gasto en que se distribuye el presupuesto del Ayuntamiento:

Fdo.: María José Girón Gambero

Seguridad y movilidad ciudadana.	9.633.106,10
Vivienda y urbanismo.	4.233.183,19
Bienestar comunitario.	13.547.507,88
Medio ambiente	8.160.991,22
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	499.439,66
Servicios sociales y promoción social.	13.688.927,78
Fomento del empleo	834.585,40
Sanidad	817.045,11
Educación	2.408.703,93
Cultura	5.741.039,34
Deporte	5.066.424,91
Agricultura, ganadería y pesca.	262.859,97
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	1.108.662,89
Transporte público	1.908.780,97
Infraestructuras	20.000,00
Otras actuaciones de carácter económico	650,00
Órganos de gobierno	2.968.673,17
Servicios de carácter general	22.345.440,36
Administración financiera y tributaria	4.641.852,95
Transferencias a otras Administraciones Públicas	438.852,17
Deuda pública	6.884.379,31
Gastos totales	105.211.106,31



24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019

Dirección General
Oficina Presupuestaria

En conclusión, se presenta un presupuesto pensado por y para los ciudadanos de nuestro municipio, en el que prima la satisfacción de las necesidades más perentorias de los mismos, siendo en primer lugar el empleo y el desarrollo económico, la generación de oportunidades laborales donde nuestros vecinos puedan ganarse dignamente un sustento, haciendo igualmente especial hincapié en las acciones sociales, a fin de garantizar cobertura a aquellas personas más necesitadas, ofreciendo así mismo igualdad de oportunidades en los diferentes núcleos de población, con un cuadro de inversiones y de gasto social que genera esperanzas en un futuro mejor para todos. Un presupuesto que, aún y a pesar de las obligaciones y deudas importantes heredadas del anterior equipo de gobierno y de las limitaciones para el gasto público municipal impuestas por el gobierno central, garantiza los servicios públicos esenciales para nuestro municipio, con sujeción a la ley, equilibrado aplicando medidas de corrección y contención del gasto y en definitiva cumpliendo con todos los requisitos normativos para su aprobación y ejecución.

Al igual que los de 2.017 y 2018, no es este un presupuesto indiferente con los ciudadanos que pasan por situaciones difíciles: éste es un presupuesto solidario. Pero no es solo un presupuesto solidario, también pretende continuar en la senda de crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo socioeconómico y cultural en un entorno respetuoso con el medio ambiente, y que pone su esfuerzo en la mejora de los servicios municipales para los ciudadanos, en la modernización de la administración municipal y en el pago a corto plazo de las facturas de los proveedores, todo ello para permitir una convivencia armónica entre los ciudadanos de todo el Municipio.

Vélez-Málaga a 16 de mayo de 2019

EL ALCALDE



Fdo. Antonio Moreno Ferrer.

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)


Fdo.: María José Girón Gambero

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

Página 83 de 373

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



Presupuesto

G E N E R A L

2 0 1 9

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

2.5 Anexo de Personal



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO



PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Conforme a lo establecido en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, las plantillas de personal deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, y se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto General de la Corporación y habrán de responder, en conexión con el art. 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los principios de racionalidad, economía y eficiencia, todo ello de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Uno de los objetivos del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga es obtener la racionalización y optimización de la plantilla municipal, objetivo éste que ha de complementarse con la necesidad de dotar a los servicios y departamentos del personal adecuado y necesario para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones. Para ello se precisa la elaboración y puesta en marcha de diversas herramientas de gestión de los recursos humanos que deben responder a una visión conjunta de todos los aspectos afectados: desde la consecución de los objetivos de los servicios públicos que desempeña el Ayuntamiento, hasta los derechos y obligaciones de los empleados públicos municipales en los términos que establece el Estatuto Básico del Empleado Público.

De la experiencia de los últimos ejercicios se puede concluir que no tiene ningún sentido el mantener puestos y/o plazas dotados en la relación de puestos de trabajo y/o en la plantilla cuando no es posible cubrirlos por falta de capacidad para convocar plazas, ya que aún se sigue manteniendo el límite de la tasa de reposición de efectivos, aunque ello signifique una considerable merma de la autonomía municipal. Especialmente si la asociamos a las limitaciones adicionales del techo de gasto y de la sostenibilidad financiera.

De ese conjunto de circunstancias se desprende la necesidad de suprimir las dotaciones de prácticamente todos los puestos y/o plazas que no se puedan incluir en la oferta de empleo para 2.019. En esta coyuntura es mucho más necesario el dar cumplimiento a las ofertas de empleo en ejecución que mantener puestos sin posibilidad de cubrirlos.

Así, están en marcha las siguientes convocatorias de plazas correspondientes a ofertas de empleo anteriores:

Turno Libre

- 1 plaza de Técnico Superior en historia
- 4 plazas de Policía Local.
- 2 plazas de Técnico Auxiliar de Informática.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Promoción Interna

- 6 plazas de Auxiliar Administrativo.
- 5 plazas de Administrativo.



Fdo.: María José Cirujá Gambero

Dentro del estrecho margen de maniobra que dejan las limitaciones a la potestad de autorganización municipal, también se sigue manteniendo el esfuerzo por ajustar puestos y funciones y por incrementar la coordinación en protección civil y en las actividades socio culturales. En esa dirección se justifica una mínima creación y amortización de puestos y/o plazas por necesidades del funcionamiento de los servicios.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Por otro lado, en el Acuerdo de Pleno de 31 de marzo de 2016, por el que se aprobó de manera definitiva los Presupuestos municipales para el ejercicio 2016, se estableció un nuevo calendario para el abono del resto de los atrasos durante el periodo comprendido de 2017-2019, con objeto de finalizar el abono del resto de los atrasos del complemento extraordinario, así como los atrasos de ayudas sociales establecidas en el capítulo VI del Convenio Colectivo, para el personal laboral y la ejecución del punto segundo del Decreto número 5525/2008, de fecha 22 de octubre, relativo al abono de los atrasos de ayudas sociales a favor del personal funcionario.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Siendo voluntad de esta corporación dar cumplimiento al citado Acuerdo se han consignado por importe de 97.949,61€ para atender a los atrasos del complemento extraordinario, así como 252.395,82€ para atender a los atrasos de la ayuda de minusvalía y un total de 18.164,39€ para atender a los atrasos del resto de ayudas sociales. No obstante a pesar del esfuerzo económico realizado y dada las circunstancias de la aprobación de la Valoración de Puestos de Trabajo, ha sido imposible la consignación de los atrasos de manera completa, por lo que este Ayuntamiento se compromete a lo largo del ejercicio 2019 a saldar el resto de los atrasos adeudados con cargos a los créditos que resulten disponibles del capítulo 1. No obstante, en el caso de que no existan créditos suficientes para atender los citados atrasos se establecerá como fecha máxima para la liquidación de los mismos que resten el 31 de diciembre de 2020.

Con base a lo anterior y con la finalidad de lograr una más óptima adecuación de los recursos humanos de esta entidad en aras de garantizar una mayor eficiencia y calidad en el funcionamiento de los servicios públicos, posibilitando la estabilidad presupuestaria y la contención del gasto, PROPONGO:

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

PRIMERO: En relación con la plantilla del personal funcionario:

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

- 1.- Creación de una plaza de auxiliar de Protección Civil (3-D-198), escala de administración especial, subescala auxiliar, subgrupo C1, nivel CD 18, en la unidad de Protección Civil.
- 2.- Creación de diez plazas de Administrativo (2-C-033), (2-C-034), (2-C-035), (2-C-036), (2-C-037), (2-C-038), (2-C-039), (2-C-040), (2-C-041) y (2-C-042) escala de administración general, subescala administrativa, subgrupo C1, nivel de CD 18, en la unidad organizativa de Recursos Humanos. (Plazas que deberán ser provistas mediante el sistema de promoción interna, produciéndose de forma simultánea, la amortización de las plazas de los empleados que promocionen)
- 3.- Creación de Seis plazas de Auxiliar Administrativo (2-D-074), (2-D-075), (2-D-076), (2-D-077), (2-D-078) y (2-D-079) escala de administración general, subescala auxiliar, subgrupo C2, nivel de CD 16, en la unidad organizativa de Presidencia. (Plazas que deberán ser provistas mediante el sistema de promoción interna, produciéndose de forma simultánea, la amortización de las plazas de los empleados que promocionen).
- 4.- Amortización de una plaza de Oficial de la Policía Local (3-C-022), en la unidad organizativa de la Policía Local.
- 5.- Amortización de dos plazas de Policía Local (3-C-071) y (3-C-065), en la unidad organizativa de la Policía Local.
- 6.- Amortización de una plaza de Ordenanza-Notificador (2-E-001), en la unidad organizativa de Participación Ciudadana.
- 7.- Amortización de una plaza de Técnico Superior Arqueología (3-A-025), en la unidad organizativa de Cultura.
- 8.- Amortización de una plaza de Técnico Superior en Historia (3-A-027), en la unidad organizativa



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

de Cultura.

9.- Amortización de un puesto de Oficial 1º Aguas (3-D-091), en la unidad organizativa de Cultura.

SEGUNDO: En relación con la plantilla del personal laboral:

- 1.- Creación de una plaza de Monitor Socio-Cultural (D-133), subgrupo C2 en la unidad de Bienestar Social.
- 2.- Amortización de una plaza de Oficial 1º Conductor (D-025), de la unidad de Seguridad dentro de la Policía Local.
- 3.- Amortización de una plaza de Subalterno (E-005), de la unidad organizativa de Deportes.
- 4.- Amortización de una plaza de Conserje (E-202), de la unidad organizativa de Régimen Interior.
- 5.- Amortización de una plaza de Ordenanza-Notificador (E-187), de la unidad organizativa Interior.
- 6.- Amortización de una plaza de Limpiadora (E-025), de la unidad organizativa de Régimen Interior.
- 7.- Amortización de una plaza de Limpiadora (E-213), de la unidad organizativa de Régimen Interior.

TERCERO: Con lo anterior se propone la aprobación de la plantilla resultante de las antes referidas modificaciones.

CUARTO: Consignar un importe de 97.949,61€ para atender a los atrasos del complemento extraordinario, así como un importe de 252.395,82€ para atender a los atrasos de la ayuda de minusvalía y un total de 16.164,39€ para atender a los atrasos del resto de ayudas sociales. Asimismo adoptar el compromiso de saldar el resto de los atrasos adeudados con cargo a los créditos que resulten disponibles del capítulo 1, en el ejercicio 2019. Por último, en el caso de que no existan créditos suficientes para atender los citados atrasos, establecer como fecha máxima el 31 de diciembre de 2020 para la liquidación de los atrasos que resten por abonar.

En Vélez Málaga, seis de mayo de dos mil diecinueve.



El Concejal Delegado de Recursos Humanos,

Fdo: José Antonio Moreno Ocón



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero



24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA		2019	
Denominación de la Plaza	Subgrupo de Titulac	Número de Plazas	de
1.º CUERPOS NACIONALES			
001 Secretario General	A1	1	
002 Interventor	A1	1	
003 Tesorero	A1	1	
004 Interventor-Contable	A1	1	
		Subtotal 4	
2.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
005 a 019 Tec. Admon. General	A1	15	
001 a 004, 006 a 020 y 023 a 042 Administrativo	C1	39	
001 a 020; 022 a 029; 031 a 036; 038 a 045; 051 a 052 y 055 a 079 Aux. Administrativos	C2	69	
002 a 006, 008 a 010 Ordenanza-Notificador	E	8	
		Subtotal 131	
3.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Subescala Tec. Superiores			
001, 022 a 024 y 030 Arquitecto Superior	A1	5	
002 Ingeniero de Caminos Canales y Puertos	A1	1	
003 Direct. Activi. Deportivas	A1	1	
004-005-011-013 y 016 Economista	A1	5	
010 Tec. Patrimonio Histórico	A1	1	
012 Licenciado en Derecho	A1	1	
017 Tec. RR.HH/Psicólogo	A1	1	
019 Técnico Superior Informática	A1	1	
020 Ingeniero Grado Superior	A1	1	
021 Tec. Superior Ciencias Ambientales	A1	1	
026 Téc. Superior Historia	A1	1	
028 Letrado	A1	1	
029 Tec. Superior Relaciones Laborales	A1	1	
		Subtotal 21	
Subescala Tec. Medios			
001 a 003 y 025 a 027 Arquitecto Técnico	A2	6	
004 Topógrafo	A2	1	
005, 028 y 031 Ingeniero Tec. Industrial	A2	3	
007 Ingeniero Tec. Agrícola	A2	1	
008 Graduado Social	A2	1	
013 Archivero	A2	1	
018 Gestor de Nóminas	A2	1	
021 Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	A2	1	

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



Diligencia: para el sustitución por el Sr. D. J. G. L. en virtud de notificación.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

022 Ingeniero Técnico Informática	A2	1
023 Diplomado en Turismo	A2	1
029 Ingeniero Técnico Obras Públicas	A2	1
030 Técnico Medio en Economía y Administración	A2	1
		Subtotal 19
Subescala Técnicos Auxiliares		
001 a 003; 006, 009 y 130 Delineantes	C1	6
140 a 141 Tec. Proyectos Construcciones Obras Civiles	C1	2
129 y 144 Tec. Aux. Prevención Riesgos Laborales	C1	2
137 Tec. Aux. Protección Civil	C1	1
138, 142 y 143 Tec. Aux. Informática	C1	3
139 Tec. Auxiliar	C1	1
		Subtotal 15
Subescala Serv. Especiales Policía Local		
018 Jefe de la Policía Local	A1	1
007 Intendente	A1	1
009 y 032 Inspector	A2	2
017; 020, 024 y 033 Subinspector	A2	4
015 a 016, 018 a 021, 023 a 025, 122 a 123, 131 a 133 Oficiales	C1	14
027 a 064, 066 a 070, 072 a 087; 090, 092, 094 a 097, 099 a 113; 116 a 120; 124 a 128 y 134 a 136 Policía	C1	93
		Subtotal 115

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



Subescala Serv. Especiales Clase Cometidos Esp		
010 Subinspector de Rentas y Exacciones	C1	1
011 Director de la Escuela de Música	C1	1
012 Jefe Equipo Tec. Cartográfico	C1	1
013 y 014 Especialista Catastrales	C1	2
121 Coordinador de Juventud	C1	1
071 a 072 y 198 Aux. Protección Civil	C2	3
074 a 075, 123 y 192 a 195 Aux. Biblioteca	C2	7
076 Aux Puericultora	C2	1
086 Inspector de Obras	C2	1
101; 104; 112 y 113 Inspector de Rentas y Exacciones	C2	4
124 Aux. Desarrollo. Prog. Educativa	C2	1
125 Aux. Programación de Juventud	C2	1
145 Monitor de Juventud	C2	1
127 Aux. Contabilidad y Recaudación	C2	1
128 a 129, 131 a 135 y 137 a 138 Tec. Aux de Seguridad	C2	9
139 Y 196 a 197 Aux. Informática	C2	3
140 Aux. Gestión Patrimonio y Cultura	C2	1
141 Aux. Gestión OO.AA.	C2	1
142 Inspector de Apertura y Vía Pública	C2	1
143 y 144 Especialista Catastral	C2	2
		Subtotal 43
Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficinas		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCOCL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Maria José Girón Gambero



15 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA 2019.

Denominación de la Plaza	Subgrupo de Titulac	Número de Plazas	de
APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL			
1.º CUERPOS NACIONALES			
001 Secretario General	A1	1	
002 Interventor	A1	1	
003 Tesorero	A1	1	
004 Director/a Oficina Contabilidad	A1	1	
		Subtotal 4	
APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL			
2.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
005 a 019 Tec. Admon. General	A1	15	
001 a 004, 006 a 020 y 023 a 042 Administrativo	C1	39	
001 a 020; 022 a 029; 031 a 036; 038 a 045; 051 a 052 y 055 a 079 Aux. Administrativos	C2	69	
002 a 006, 008 a 010 Ordenanza-Notificador	E	8	
		Subtotal 131	
APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL			
3.º ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Subescala Tec. Superiores			
001, 022 a 024 y 030 Arquitecto Superior	A1	5	
002 Ingeniero de Caminos Canales y Puertos	A1	1	
003 Direct. Activi. Deportivas	A1	1	
004-005-011-013 y 016 Economista	A1	5	
010 Tec. Patrimonio Histórico	A1	1	
012 Licenciado en Derecho	A1	1	
017 Tec. RR.HH/Psicólogo	A1	1	
019 Técnico Superior Informática	A1	1	
020 Ingeniero Grado Superior	A1	1	
021 Tec. Superior Ciencias Ambientales	A1	1	
026 Téc. Superior Historia	A1	1	
028 Letrado	A1	1	
029 Tec. Superior Relaciones Laborales	A1	1	
		Subtotal 21	
Subescala Tec. Medios			
001 a 003 y 025 a 027 Arquitecto Técnico	A2	6	
004 Topógrafo	A2	1	
005, 028 y 031 Ingeniero Tec. Industrial	A2	3	
007 Ingeniero Tec. Agrícola	A2	1	
008 Graduado Social	A2	1	
013 Archivero	A2	1	
018 Gestor de Nóminas	A2	1	
021 Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	A2	1	



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

15 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Diligencia;
No →
correcta
st. diligencia
S. L.

022 Ingeniero Técnico Informática	A2	1
023 Diplomado en Turismo	A2	1
029 Ingeniero Técnico Obras Públicas	A2	1
030 Técnico Medio en Economía y Administración	A2	1
		Subtotal 19

Subescala Técnicos Auxiliares

001 a 003; 006, 009 y 130 Delineantes	C1	6
140 a 141 Tec. Proyectos Construcciones Obras Civiles	C1	2
129 y 144 Tec. Aux. Prevención Riesgos Laborales	C1	2
137 Tec. Aux. Protección Civil	C1	1
138, 142 y 143 Tec. Aux. Informática	C1	3
139 Tec. Auxiliar	C1	1
		Subtotal 15

APROBADO POR EL PLENARIO DE LA CORPORACION

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

Subescala Serv. Especiales Policía Local

018 Jefe de la Policía Local	A1	1
007 Intendente	A1	1
009 y 032 Inspector	A2	2
017; 020, 024 y 033 Subinspector	A2	4
015 a 016, 018 a 021, 023 a 025, 122 a 123, 131 a 133 Oficiales	C1	14
027 a 064, 066 a 070, 072 a 087; 090, 092, 094 a 097, 099 a 113; 116 a 120; 124 a 128 y 134 a 136 Policía	C1	93
		Subtotal 115

*Diligencia: 5/15
document. no fue
afectado por el
acuerdo de 2015.*

15-4 Julio 2019

Subescala Serv. Especiales Clase Cometidos Esp

010 Subinspector de Rentas y Exacciones	C1	1
011 Director de la Escuela de Música	C1	1
012 Jefe Equipo Tec. Cartográfico	C1	1
013 y 014 Especialista Catastrales	C1	2
121 Coordinador de Juventud	C1	1
071 a 072 y 198 Aux. Protección Civil	C2	3
074 a 075, 123 y 192 a 195 Aux. Biblioteca	C2	7
076 Aux Puericultora	C2	1
086 Inspector de Obras	C2	1
101; 104; 112 y 113 Inspector de Rentas y Exacciones	C2	4
124 Aux. Desarrollo. Prog. Educativa	C2	1
125 Aux. Programación de Juventud	C2	1
145 Monitor de Juventud	C2	1
127 Aux. Contabilidad y Recaudación	C2	1
128 a 129, 131 a 135 y 137 a 138 Tec. Aux de Seguridad	C2	9
139 Y 196 a 197 Aux. Informática	C2	3
140 Aux. Gestión Patrimonio y Cultura	C2	1
141 Aux. Gestión OO.AA.	C2	1
142 Inspector de Apertura y Vía Pública	C2	1
143 y 144 Especialista Catastral	C2	2
		Subtotal 43

Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios

078 Oficial Electricista	C2	1
079 Oficial Jardinero	C2	1
084 Oficial de Obras	C2	1
087 Encargado de Aguas	C2	1
089 Oficiales de Aguas	C2	1
092 y 095 Oficial Matarife	C2	2
096 a 098 y 191 Maestro de Mercado	C2	4
106 y 107 Oficial Conductor	C2	2
002 Operario Jardinero	E	1
004 Operario de Obras	E	1
008 Portitor de Cementerio	E	1
009 Peon Portitor Cementerio	E	1
013 Operaria Limpiadora	E	1
022 a 024 Conserjes	E	3
		Subtotal 21
4.º PERSONAL DE EMPLEO		
032 a 035 Asesor de Área	-	4
038 Jefe de Prensa	-	1
039 a 041 Coordinador General	-	3
045 y 047 Administrativo	-	2
050 a 051 Auxiliar Administrativo	-	2
054 a 058 Auxiliar Técnico	-	5
059 a 063 Secretario/as de Grupo	-	5
		Subtotal 22
		TOTAL 391

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

Página 90 de 373

PLANTILLA FUNCIONARIOS 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO GENERAL ACCTUALMENTE

COD PLAZ ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO
1-A-001	HAB. NACIONAL	SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL		
1-A-002	HAB. NACIONAL	INTERV-TESORER.	INTERVENTOR GENERAL	A	AI
1-A-003	HAB. NACIONAL	INTERV-TESORER.	TESORERO	A	AI
1-A-004	HAB. NACIONAL	INTERV-CONTABLE	TESORERO	A	AI
2-A-005	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-006	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-007	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-008	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-009	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-010	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-011	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-012	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-013	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-014	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-015	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-016	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-017	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-018	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-A-019	GENERAL	TECNICA	TEC. ADMON GENERAL	A	AI
2-C-001	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-002	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-003	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-004	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-006	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-007	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-008	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-009	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-010	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-011	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-012	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-013	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-014	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-015	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-016	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-017	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-018	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-019	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-020	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-023	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-024	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-025	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-026	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-027	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-028	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-029	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-030	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-031	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-032	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-033	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-034	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-035	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-036	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-037	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-038	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-039	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI
2-C-040	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C	CI

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

SECRETARIA GENERAL ACCTUAL

(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Galarza



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

24 MAYO 2019

30 JUL 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

COD	PLAZ	ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO
2-C-011	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	VACANTE		C1
2-C-012	GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	VACANTE		C1
2-D-001	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRION ESPEJO DOLORES	D	C2
2-D-002	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CEBRAN GARCIA JOSE ANTONIO	D	C2
2-D-003	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEL CORRAL JURADO JOSE MANUEL	D	C2
2-D-004	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C2
2-D-005	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GALAN MUÑOZ MARIA REMEDIOS	D	C2
2-D-006	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ YUSTE M ^o DEL CARMEN	D	C2
2-D-007	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CRESPILLO GARCIA, M ^o VICTORIA	D	C2
2-D-008	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GIL GUARCHS, ANTONIO CARLOS	D	C2
2-D-009	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HIERRO PARRA SERGIO	D	C2
2-D-010	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JIMENEZ JURADO SUSANA	D	C2
2-D-011	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LOPEZ VALVERDE MIGUEL	D	C2
2-D-012	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MUÑOZ MORALES ISABEL	D	C2
2-D-013	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RIVAS MORALES CARMEN	D	C2
2-D-014	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CHICANO LAGOS GEMA	D	C2
2-D-015	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POSADA APARICIO JUAN ENRIQUE	D	C2
2-D-016	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C2
2-D-017	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUQUE OLEA JOSE FRANCISCO	D	C2
2-D-018	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VERDU PASQUAL JOSE LUIS	D	C2
2-D-019	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAVAS RAMIREZ ESPERANZA	D	C2
2-D-020	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADOS PAYAN CRISTINA	D	C2
2-D-022	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GAMEZ CANETE JUANA GLORIA	D	C2
2-D-023	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA CALVEZ CONCEPCION	D	C2
2-D-024	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RAMOS GUERRERO FLORENTINA	D	C2
2-D-025	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HIDALGO ESPEJO, MACAIRENA	D	C2
2-D-026	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA GARCIA, M ^o ALICIA	D	C2
2-D-027	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASTRO BARRERA, M ^o ISABEL	D	C2
2-D-028	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LINARES CARMONA MARIA TERESA	D	C2
2-D-029	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARROYO JURADO, RUTH	D	C2
2-D-031	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PEREZ PUERTAS JUANA	D	C2
2-D-032	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PEREZ MARTOS, FULGENCIO	D	C2
2-D-033	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTIN ZAYAS ROCIO BIENVENIDA	D	C2
2-D-034	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MORALES CUENCA ANA	D	C2
2-D-035	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VARGAS GONZALEZ, CARMEN LUCIA	D	C2
2-D-036	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ DOMINGUEZ, M ^o JOSE	D	C2
2-D-038	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ GARCIA ELENA	D	C2
2-D-039	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FERNANDEZ TELLO JOSE CARLOS	D	C2
2-D-040	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C2
2-D-041	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAEZ GONZALEZ JORGE L.	D	C2
2-D-042	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TELLEZ REVIRIEGO, INMACULADA	D	C2
2-D-043	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PASTOR PÉREZ, LOURDES	D	C2
2-D-044	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORNEJO LÓPEZ, DANIEL	D	C2
2-D-045	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	QUINTERO RAMIREZ, MERCEDES	D	C2
2-D-051	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ LOPEZ REMEDIOS	D	C2
2-D-052	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ MARTIN, DAMIAN	D	C2
2-D-055	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADO ZAYAS ANTONIO	D	C2
2-D-056	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JIMENEZ ESTABAN, ANA MARÍA	D	C2
2-D-057	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA GUERRA RAFAEL	D	C2
2-D-058	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROBLES RECIO JUAN MANUEL	D	C2
2-D-059	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FERNANDEZ FERNANDEZ, DAVID	D	C2
2-D-060	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASASOLA TELLEZ, MONTSERRAT	D	C2
2-D-061	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOMEZ ALBA, M ^o VICTORIA	D	C2
2-D-062	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GUTIERREZ FERNANDEZ, FRANCISCO J	D	C2
2-D-063	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESPEJO JIMENEZ, M ^o DEL CARMEN	D	C2
2-D-064	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARIZA CAMACHO, DESIRE	D	C2
2-D-065	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MORENO PUERTAS, TERESA	D	C2
2-D-066	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORTEGA FERNANDEZ, M ^o CARMEN	D	C2



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

APROBADO POR LA JUNTA DE VUDICARIO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

Página 92 de 373

COD	PLAZ	ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	SECRETARIO TITULAR	INICIAMENTE	GRUPO	SUBGRUPO
2-D-067	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CHECA FAJARDO, M. VICENTIA	D	C	2
2-D-068	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAVARRO MOLINA, M. CARMELO	D	C	2
2-D-069	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TOLEDO LARRUBIA, ROSA A.	D	C	2
2-D-070	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROSAS GREGORIO, ANTONIA M.	D	C	2
2-D-071	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-072	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-073	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-074	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-075	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-076	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-077	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-078	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-D-079	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	D	C	2
2-E-002	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ARIZA SANCHEZ, JULIA	D	C	2
2-E-003	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	RAMOS CORDOBA, SERGIO	D	C	2
2-E-004	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	REQUEENA RUIZ, JUAN MANUEL	D	C	2
2-E-005	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	MORENO GONZALEZ, JOSE MANUEL	E	A	1
2-E-006	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	DELTRAN JIMENEZ, JOSE ANTONIO	E	A	1
2-E-008	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	VACANTE	E	A	1
2-E-009	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ZAPATA DIAZ, MARIA JOSE	E	A	1
2-E-010	GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA-NOTIFICADOR	ORDENANZA-NOTIFICADOR	VELA BRAVO MARIA MERCEDES	E	A	1
3-A-001	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ARQUITECTO	ARQUITECTO	PELAJEZ MARTIN, RAFAEL	A	A	1
3-A-002	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	INGENIERO DE C.C. y P.	INGENIERO DE C.C. y P.	QUINTERO MARTINEZ, EUGENIO	A	A	1
3-A-003	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	DIRECT. ACTIV. DEPORTIVAS	DIRECT. ACTIV. DEPORTIVAS	MENDEZ ZAPATA, MANUEL	A	A	1
3-A-004	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ECONOMISTA	ECONOMISTA	FERNANDEZ MORALES, VICENTE	A	A	1
3-A-005	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ECONOMISTA	ECONOMISTA	MONTERO ATENCIA JUAN ANTONIO	A	A	1
3-A-007	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	INTENDENTE	INTENDENTE	MONTOYA DE HOMBRE, JOSE ANDRÉS	A	A	1
3-A-010	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	TEC. PATR. HIST. ARTIST.	TEC. PATR. HIST. ARTIST.	MARTIN CORDOBA, EMILIO	A	A	1
3-A-011	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ECONOMISTA	ECONOMISTA	FERNANDEZ MORALES, BEATRIZ	A	A	1
3-A-012	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	LICENCIADO EN DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO	GAMEZ CAÑETE, FRANCISCA	A	A	1
3-A-013	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ECONOMISTA	ECONOMISTA	RODRIGUEZ MARCOS, MANUEL JESUS	A	A	1
3-A-016	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ECONOMISTA	ECONOMISTA	CALVO MOLINA, JESUS	A	A	1
3-A-017	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	TEC. EN RR.HH. / PSICOLOGO	TEC. EN RR.HH. / PSICOLOGO	DEL CAMPO NAVARRETE, FERNANDO	A	A	1
3-A-018	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	JEFE DEL CUERPO POLICIA LOCAL	JEFE DEL CUERPO POLICIA LOCAL	VACANTE	A	A	1
3-A-019	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	TEC. SUP. INFORMATICA	TEC. SUP. INFORMATICA	CORDERO BENSAYAG, ALFONSO	A	A	1
3-A-020	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	INGENIERO SUPERIOR	INGENIERO SUPERIOR	BARRANCO RICO, JOSE ALBERTO	A	A	1
3-A-021	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	TEC. SUP. CIENCIAS AMBIENTALES	TEC. SUP. CIENCIAS AMBIENTALES	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FCO. MANUEL	A	A	1
3-A-022	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ARQUITECTO	ARQUITECTO	ARIAS GONZALEZ, MARTA	A	A	1
3-A-023	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ARQUITECTO	ARQUITECTO	HEREDIA VALVERDE, RUBEN D.	A	A	1
3-A-024	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ARQUITECTO	ARQUITECTO	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PABLO	A	A	1
3-A-026	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	HISTORIA	HISTORIA	VACANTE	A	A	1
3-A-028	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	LETRADO	LETRADO	VACANTE	A	A	1
3-A-029	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	TEC. SUP. RELACIONES LABORALES	TEC. SUP. RELACIONES LABORALES	VACANTE	A	A	1
3-A-030	ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	ARQUITECTO	ARQUITECTO	VACANTE	A	A	1
3-B-001	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	ARQUITECTO TECNICO	ARQUITECTO TECNICO	MARTIN PAREJA, ANTONIO	B	A	2
3-B-002	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	ARQUITECTO TECNICO	ARQUITECTO TECNICO	CASTEJON GOIRDO, TOMAS	B	A	2
3-B-003	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	ARQUITECTO TECNICO	ARQUITECTO TECNICO	GARCIA DEL CORRAL, JOSE LUDBERT	B	A	2
3-B-004	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	ORTIGOSA MOLINA, DANIEL	B	A	2
3-B-005	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	CASAS MARIN, EMILIO	B	A	2
3-B-007	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	ING. TECNICO AGRICOLA	ING. TECNICO AGRICOLA	ZAYAS TORE, JUAN ERNESTO	B	A	2
3-B-008	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	GRADUADO SOCIAL	GRADUADO SOCIAL	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DEL CAR	B	A	2
3-B-009	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	INSPECTOR	INSPECTOR	VALJE ALARCON, ANTONIO	B	A	2
3-B-013	ESPECIAL	TECNICO MEDIO	ARCHIVERO	ARCHIVERO	FRANCO ARAGUEZ, JOSE ANTONIO	B	A	2
3-B-017	ESPECIAL	SERV. ESPECV.	SUBINSPECTOR	SUBINSPECTOR	RANEA DIAZ, FRANCISCO	B	A	2
3-B-018	ESPECIAL	TECNICA MEDIO	GESTOR DE NUMINAS	GESTOR DE NUMINAS	PONCE MARTIN, INMACULADA	B	A	2
3-B-020	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	SUBINSPECTOR	SUBINSPECTOR	VACANTE	B	A	2
3-B-021	ESPECIAL	TECNICA MEDIA	TECNICO PREV EN RIESGOS LABORALES	TECNICO PREV EN RIESGOS LABORALES	GONZALEZ GIL, VICTOR MANUEL	B	A	2
3-B-022	ESPECIAL	TECNICA MEDIA	INGENIERO TECNICO DE INFORMATICA	INGENIERO TECNICO DE INFORMATICA	HIEURO GUTIERREZ, ANTONIO JOSE	B	A	2

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Cambero

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019
Página 93 de 373

EL CONCEJAL - SECRETARIO



COD	PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO
3-B-023	ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	DIPLOMADO EN TURISMO	NICOLA HERRERA, M ^{DEL CARMEN}	B	A2
3-B-024	ESPECIAL	SERV	ESP. POLICIA	SUBINSPECTOR	VACANTE	B	A2
3-B-025	ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	ARQUITECTO TECNICO	COTILLA VILCHES, ALINA	B	A2
3-B-026	ESPECIAL	TECNICA	MEDIO	ARQUITECTO TECNICO	RUIZ SALVATIERRA, ARTURO	D	A2
3-B-027	ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	ARQUITECTO TECNICO	MOHENO GUIRADO, REMEDIOS	B	A2
3-B-028	ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	RIVAS MORALES, JUAN	D	A2
3-B-029	ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	VALARES FERNANDEZ, LAUREANO	B	A2
3-B-030	ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO EN ECONOMIA Y ADMINIST	MUÑOZ PARRADO, ANTONIA. P ^{CA}	B	A2
3-B-031	ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	VACANTE	B	A2
3-B-032	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	INSPECTOR	VACANTE	B	A2
3-B-033	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	SUBINSPECTOR	VACANTE	B	A2
3-C-001	ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	DELINEANTE	VAC. Enrique Gonzalo, Javier Jr	C	C1
3-C-002	ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	DELINEANTE	ENRIQUE GONZALO JAVIER	C	C1
3-C-003	ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	DELINEANTE	MATA MARTIN, OSCAR	C	C1
3-C-006	ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	DELINEANTE	PIEDROLA CASTRO LUIS J.	C	C1
3-C-009	ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	DELINEANTE	ALES MARTIN INMACULADA	C	C1
3-C-010	ESPECIAL	SERVICIOS	ESPECIALES	SUBINSP-JEFE RENTAS Y EXA	GARCIA PEREZ, FCO JAVIER	C	C1
3-C-011	ESPECIAL	SERVICIOS	ESPECIALES	DIREC. ESCUELA DE MUSICA	DE VICENTE HIERRO, CARLOS	C	C1
3-C-012	ESPECIAL	SERV. ESP.	COM. ESPEC.	JEF. EQUIPO TEC. CARTOGR	RAMIREZ CASTRO JOSE JESUS	C	C1
3-C-013	ESPECIAL	SERV. ESP.	COM. ESPEC.	ESPECIALISTA CATASTRAL	MOHENO MERINO MARIA SAGRARIO	C	C1
3-C-014	ESPECIAL	SERV. ESP.	COM. ESPEC.	ESPECIALISTA CATASTRAL	MONTES VELASCO, MONICA CELIA	C	C1
3-C-015	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	ALCANTARA MATA, ANTONIO	C	C1
3-C-016	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	DELGADO CALDERON, ALONSO	C	C1
3-C-018	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	DE LA TORRE SEGURA JORGE	C	C1
3-C-019	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	CORTES GOMEZ RAFAEL	C	C1
3-C-020	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	VACANTE	C	C1
3-C-021	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	FORTES JURADO JOSE ANTONIO	C	C1
3-C-023	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	VACANTE	C	C1
3-C-024	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	VACANTE	C	C1
3-C-025	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	OFICIAL	GALLEGO SANCHEZ ALBERTO	C	C1
3-C-027	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	ALBA GARCIA JOSE ENRIQUE	C	C1
3-C-028	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	REAL REAL, JESUS	C	C1
3-C-029	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	RODRIGUEZ RUIZ, MANUEL	C	C1
3-C-030	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	LAVADO FLORES, ANTONIO JOSE	C	C1
3-C-031	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	BRAVO MARTIN ANTONIO	C	C1
3-C-032	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-033	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-034	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	CHICA GUERRERO MANUEL	C	C1
3-C-035	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	MUÑOZ GONZALEZ, ENRIQUE	C	C1
3-C-036	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	DIAZ ROMERO ANTONIO	C	C1
3-C-037	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-038	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-039	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-040	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	PALOMO EXTREMERA, SONIA	C	C1
3-C-041	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	GARCIA CALZADO FRANCISCO JAVIE	C	C1
3-C-042	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	ROMERO MORALES, VICTOR	C	C1
3-C-043	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-044	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	GONZALEZ RUIZ REMEDIOS	C	C1
3-C-045	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-046	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-047	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	JIMENEZ PARDO ENRIQUE	C	C1
3-C-048	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	VACANTE	C	C1
3-C-048	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	LOPEZ VALVERDE RAFAEL	C	C1
3-C-049	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	PEÑAFIEL GRANADOS, M ^{DEL CARMEN}	C	C1
3-C-050	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	LLAMAS CAMPOS JOSE	C	C1
3-C-051	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	HIERRO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	C	C1
3-C-052	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	MARQUEZ MATITO CARLOS IGNACIO	C	C1
3-C-053	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	ORTIZ ZOILLO, ISAAC	C	C1
3-C-054	ESPECIAL	SERV. ESP.	POLICIA	POLICIA	MATA RAMOS FERNANDO	C	C1

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

Página 94 de 373
30 JUL. 2019

COD PLAZ ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	CONCEJAL	SECRETARIO	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO
3-C-055	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GUTIERREZ HERNANDEZ DOMINGO JESU	C	C1
3-C-056	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-057	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GUTIERREZ DOMINGUEZ CARLOS	C	C1
3-C-058	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-059	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-060	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-061	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		QUINTANA LAPEIRA, RAFAEL	C	C1
3-C-062	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		PASTOR VICO ANTONIO	C	C1
3-C-063	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		PORTILLO GUERRERO, FCO JOSÉ	C	C1
3-C-064	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GALLARDO BRAVO, DESEADA	C	C1
3-C-066	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RIVAS GUERRERO JOSE	C	C1
3-C-067	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		SANCHEZ ARAGON FRANCISCA	C	C1
3-C-068	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		SANTIAGO MARTIN FRANCISCO M	C	C1
3-C-069	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GOMEZ ALARCON, DANIEL JESUS	C	C1
3-C-070	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VELA MEDINA MARIA DEL CARMEN	C	C1
3-C-072	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		ZORRILLA PEREZ RAFAEL	C	C1
3-C-073	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		DIAZ DIAZ MIGUEL ANGEL	C	C1
3-C-074	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	C	C1
3-C-075	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		FERNANDEZ PARDÓ CIPRIANO	C	C1
3-C-076	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		ACOSTA GARCIA ANTONIO JAVIER	C	C1
3-C-077	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-078	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		PENDON LOZANO ANGEL	C	C1
3-C-079	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RICO GRESPILO JOSE ANTONIO	C	C1
3-C-080	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		PEREZ CARDENAS LUIS	C	C1
3-C-081	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		HERNANDEZ ENRIQUE, ALBERTO	C	C1
3-C-082	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		FERNANDEZ CORTES JUAN CARLOS	C	C1
3-C-083	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		LUNA CRESPO JUAN	C	C1
3-C-084	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		HERRUZO SALIDO, JOSE IVAN	C	C1
3-C-085	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		LOPEZ ARJONA FRANCISCO JAVIER	C	C1
3-C-086	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		APARICIO PEREZ, OSCAR	C	C1
3-C-087	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RIVAS RAMOS DAVID	C	C1
3-C-090	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GARCIA MELERO FRANCISCO J	C	C1
3-C-092	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		LOPEZ RECIO JERONIMO	C	C1
3-C-094	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RODRIGUEZ BUENO JUAN CARLOS	C	C1
3-C-095	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RODRIGUEZ LOPEZ SALVADOR	C	C1
3-C-096	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GOMEZ RUIZ MANUEL JESUS	C	C1
3-C-097	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		MURCIANO GUTIERREZ M CARMEN	C	C1
3-C-099	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		SALAZAR BRAVO JUAN ANTONIO	C	C1
3-C-100	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		ROSA INFANTES, DANIEL	C	C1
3-C-101	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GONZALEZ FERNANDEZ, EVA MARIA	C	C1
3-C-102	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RODRIGUEZ PEREZ JOSE	C	C1
3-C-103	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		JIMENEZ ESCALERA GUILLERMO	C	C1
3-C-104	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		PEÑA JEREZ, JAVIER	C	C1
3-C-105	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		GARCIA CARILLO, FERNANDO	C	C1
3-C-106	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		AGUILERA CABRERA JESUS	C	C1
3-C-107	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		SANCHEZ RICO DAVID	C	C1
3-C-108	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		MORENO GONZALEZ JORGE	C	C1
3-C-109	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		ROJAS CISNEROS MANUEL	C	C1
3-C-110	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VACANTE	C	C1
3-C-111	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		ROMERO MORALES JOSE CARLOS	C	C1
3-C-112	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		HURTADO PARIENTE, DANIEL	C	C1
3-C-113	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		SANCHEZ SANCHEZ NOELIA	C	C1
3-C-116	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RIVAS CAMPOS MANUEL ESTEBAN	C	C1
3-C-117	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RUIZ RUIZ FERNANDO	C	C1
3-C-118	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		RIOS RUIZ, M DOLORÉS	C	C1
3-C-119	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		CAPARROS FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	C	C1
3-C-120	ESPECIAL	SERV. ESP. POLICIA	POLICIA		VICARIO TORREGROSA, MANUEL	C	C1
3-C-121	ESPECIAL	SERV. ESP. C. ESPEC	COORD JUVENTUD		MUÑOZ PARRADO, FRANCISCO J	C	C1

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

SECRETARIA GENERAL ACCTAL D.G. Administración Local (de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gamboa

24 MAYO 2019

30 JUL 2019
Página 95 de 373

EL CONCEJAL-SECRETARIO

INICIALMENTE

COD PLAZ ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO
3-C-122	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	OFICIAL	REY PANEQUE FRANCISCO	C C1
3-C-123	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	OFICIAL	MENDOZA ANIBLO AGUSTIN	C C1
3-C-124	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	DA COSTA RUIZ, ANTONIO	C C1
3-C-125	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	MONEDERO QUINTERO, JOSE ALEJANDRO	C C1
3-C-126	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	SANCHEZ ANDRADE, ANTONIO JESUS	C C1
3-C-127	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	MACIAS LOPEZ, FRANCISCO MANUEL	C C1
3-C-128	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	JIMENEZ MARTIN, ENRIQUE JOSE	C C1
3-C-129	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TEC.AUX PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	GARCIA RUIZ, JOSE	C C1
3-C-130	ESPECIAL	TECNICO AUXILIAR	DELINEANTE	CASTRO DIAZ, MÓNICA	C C1
3-C-131	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	OFICIAL	CERBEZO QUIÑONES, RAUL	C C1
3-C-132	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	OFICIAL	GÓMEZ RUIZ, RAFAEL A.	C C1
3-C-133	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	OFICIAL	HERRERA ROJAS, ANTONIO	C C1
3-C-134	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	LOPEZ ESPEJO, JUAN CARLOS	C C1
3-C-135	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	MARIN RAMOS, NEREA MERCED	C C1
3-C-136	ESPECIAL	SERV ESP POLICIA	POLICIA	SALADO ARIAS, CONCEPCION	C C1
3-C-137	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TEC. AUX. PROTECCION CIVIL	LOPEZ GARRIDO, JUAN RAMON	C C1
3-C-138	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	GALAN PEREZ, JOSE MANUEL	C C1
3-C-139	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TECNICO AUXILIAR	DOMINGUEZ PEREZ, JOSE MARIA	C C1
3-C-140	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TEC.PROY Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVIL	NAVARRO JIMENEZ, PABLO	C C1
3-C-141	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TEC.PROY Y CONSTRUCCIONES OBRAS CIVIL	BUSTAMANTE ACUNA, FERNANDO	C C1
3-C-142	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	VACANTE	C C1
3-C-143	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	VACANTE	C C2
3-C-144	ESPECIAL	SERV ESP COM ESPEC	TEC.AUX PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	VACANTE	C C1
3-D-071	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	AUX. PROTECCION CIVIL	GONZALEZ ESPEJO JOSE ANTONIO	D C2
3-D-072	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	AUX. PROTECCION CIVIL	HERRERA CORDOBA JUAN MIGUEL	D C2
3-D-074	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	AUX. DE BIBLIOTECA	LUQUE OLEA MARIA DEL CARMEN	D C2
3-D-075	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	AUX. DE BIBLIOTECA	CARRIÓN ESPEJO, ANA VICTORIA	D C2
3-D-076	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	AUX. PUERICULTORA	BERMUDEZ NUÑEZ FLORENTINA	D C2
3-D-078	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL ELECTRICISTA	MARTIN LOPEZ RAFAEL	D C2
3-D-079	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL JARDINERO	VACANTE	D C2
3-D-084	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL DE OBRAS	MONTERO ATENCIA, FCO. GABRIEL	D C2
3-D-086	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	INSPECTOR DE OBRAS	GUTIERREZ RUIZ MANUEL	D C2
3-D-087	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL ENCARGADO AGUAS	VAC. Antonio Manuel Gómez Sánchez	D C2
3-D-089	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL DE AGUAS	MORENO GUIRADO, SALVADOR	D C2
3-D-092	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL MATARIFE	CHICANO QUERO JUAN	D C2
3-D-095	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL MATARIFE	RODRIGUEZ GUTIERREZ FRANCISCO	D C2
3-D-096	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	MAESTRO MERCADO	HIDALGO DONCEL JOSE ANGEL	D C2
3-D-097	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	MAESTRO MERCADO	TEIRON CONEJO, JUAN CARLOS	D C2
3-D-098	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	MAESTRO MERCADO	ROBERTO PEREZ REMEDIOS	D C2
3-D-101	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	INSP. RENTAS Y EXACCIONES	VACANTE	D C2
3-D-104	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	INSP. RENTAS Y EXACCIONES	GAMEZ CAÑETE GEMA	D C2
3-D-106	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL CONDUCTOR	MORENO RAMIREZ, JOSÉ	D C2
3-D-107	ESPECIAL	SERV ESP P OFICIO	OFICIAL CONDUCTOR	VAC. Francisco Villena García	D C2
3-D-112	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	INSP. RENTAS Y EXACCIONES	CASAS MARIN M DOLORES	D C2
3-D-113	ESPECIAL	SERV ESP C ESPEC	INSP. RENTAS Y EXACCIONES	DIAZ GONZALEZ RAFAEL	D C2
3-D-123	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	ZORRILLA SALGADO ANTONIO	D C2
3-D-124	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. DESARR. PROG. EDUCAT	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	D C2
3-D-125	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR PROG. JUVENTUD	REYES GOMEZ MARIA JOSE	D C2
3-D-127	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. CONTABILIDAD Y RECAU	MEDINA RUBIO FRANCISCA	D C2
3-D-128	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	GARCIA LOPEZ, ANTONIO MIGUEL	D C2
3-D-129	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	MADRID SERRANO, JOSE	D C2
3-D-131	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	PADILLA MARFIL, ANTONIO	D C2
3-D-132	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	RUIZ DOÑA, ROGELIO	D C2
3-D-133	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	PEREZ ZAPATER, FCA MATILDE	D C2
3-D-134	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	CAMPOS MADRONA, Mª ANGELES	D C2
3-D-135	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	ROMERO FORTES, NURIA	D C2
3-D-137	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	RUIZ JIMENEZ, Mª DEL CARMEN	D C2
3-D-138	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TEC. AUX. DE SEGURIDAD	APARICIO LOPEZ PILAR	D C2

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2018)

Fdo.: María José Girón Chamero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

COD PLAZ ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	TITULAR	GRUPO	SUBGRUPO	
3-D-139	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. DE INFORMATICA	SOLER CAPILLA JUAN JOSE	D	C2
3-D-140	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. GEST. PATR. Y CULTUR	MARTIN QUERO JUAN MANUEL	D	C2
3-D-141	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. GEST. ORGAN. AUTON.	SERRANO GUTIERREZ MARIA JOSE	D	C2
3-D-142	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	INSPEC. APERTURA Y VIA PU	SALCEDO DELGADO, FERNANDO	D	C2
3-D-143	ESPECIAL	SERV. ESP. COM. ESPEC	ESPECIALISTA CATASTRAL	FUSTER MANCILLA FCO MANUEL	D	C2
3-D-144	ESPECIAL	SERV. ESP. COM. ESPEC	ESPECIALISTA CATASTRAL	ROLDAN POVEDANO JOSE	D	C2
3-D-145	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	MONITOR DE JUVENTUD	ANDUJAR GÓMEZ, MARIA ISABEL	D	C2
3-D-191	ESPECIAL	SERV.ESP.P.OFICIO	MAESTRO MERCADOS	ALCÁNTARA CASAMAYOR, INMACULADA	D	C2
3-D-192	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	DEL CORRAL SÁNCHEZ, M ^º ISABEL	D	C2
3-D-193	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	MORENO JORQUERA, ANA BELEN	D	C2
3-D-193	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	CASADO ESPINAR, SUSANA	D	C2
3-D-195	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	GÓMEZ FERNÁNDEZ, M ^º ROSARIO	D	C2
3-D-196	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. DE INFORMATICA	GALÁN LÓPEZ, JOSÉ DANIEL	D	C2
3-D-197	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUX. DE INFORMATICA	RODRÍGUEZ CABEZAS, FCO JAVIER	D	C2
3-D-198	ESPECIAL	SERV. ESP. C. ESPEC.	AUX. PROTECCION CIVIL	VACANTE	D	C2
3-E-002	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	OPERARIO JARDINERO	ROMERO GALLEGO, JORGE	E	-
3-E-004	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	OPERARIO DE OBRAS	GUIRADO DOMINGUEZ, RAUL	E	-
3-E-008	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	PORTITOR CEMENTERIO	VACANTE	E	-
3-E-009	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	PEON PORTITOR CEMENTERIOS	GARCIA PEREZ SALVADOR	E	-
3-E-013	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	OPERARIA LIMPIADORA	AGUIRRE MORENO, M ^º DEL MAR	E	-
3-E-022	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	CONSERJE	ORTEGA GONZALEZ, CARMEN DEL MAR	E	-
3-E-023	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	CONSERJE	GUERRA ARROYO RAFAEL	E	-
3-E-024	ESPECIAL	SERV. ESP. P. OFICIO	CONSERJE	HIDALGO MEDINA ENRIQUE	E	-
4-012	PERS. EMPLEO		ASESOR DE AREA	PEREZ ALBA, OSCAR JESUS		
4-033	PERS. EMPLEO		ASESOR DE AREA	GARCÍA LOPEZ, JUAN ANTONIO		
4-034	PERS. EMPLEO		ASESOR DE AREA	CERVERA LUCINI, MARGARITA		
4-035	PERS. EMPLEO		ASESOR DE AREA	FERNANDEZ GARCIA, CARLOS		
4-038	PERS. EMPLEO		JEFE DE PRENSA	GARVI MARIN, BEATRIZ		
4-039	PERS. EMPLEO		COORDINADOR GENERAL	SEGURA GUERRERO, JOSÉ DAVID		
4-040	PERS. EMPLEO		COORDINADOR GENERAL	MORENO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL		
4-041	PERS. EMPLEO		COORDINADOR GENERAL	ARIZA SEGOVIA, ANTONIO MANUEL		
4-045	PERS. EMPLEO		ADMINISTRATIVO	ZAPATA JIMENEZ, ANA BELEN		
4-047	PERS. EMPLEO		ADMINISTRATIVO	HOYOS GARCÍA, JAVIER		
4-050	PERS. EMPLEO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ ZAPATA, M ^º DEL CARMEN		
4-051	PERS. EMPLEO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PEREZ MUÑOZ, PATRICIA		
4-054	PERS. EMPLEO		AUXILIAR TÉCNICO	VACANTE		
4-055	PERS. EMPLEO		AUXILIAR TÉCNICO	GARCÍA BENTEZ, ANDRÉS		
4-056	PERS. EMPLEO		AUXILIAR TÉCNICO	PÉREZ MONTOYA, SERAFÍN		
4-057	PERS. EMPLEO		AUXILIAR TÉCNICO	GONZÁLEZ RUIZ, MIGUEL		
4-058	PERS. EMPLEO		AUXILIAR TÉCNICO	VACANTE		
4-059	PERS. EMPLEO		SECRETARIO DE GRUPO	DEL PINO PODADERA, CARMEN		
4-060	PERS. EMPLEO		SECRETARIO DE GRUPO	FERVENZA COVIELLA, M ^º CRISTINA		
4-061	PERS. EMPLEO		SECRETARIO DE GRUPO	SOLER GUELA, JOSÉ ANTONIO		
4-062	PERS. EMPLEO		SECRETARIO DE GRUPO	VACANTE		
4-063	PERS. EMPLEO		SECRETARIO DE GRUPO	ALVAREZ FRIAS, MACARENA		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Clon Gambero

(Handwritten signature)



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Página 97 de 373

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

PLANTILLA PERSONAL LABORAL 2019

Plaza	Denominación	Categoría	Nivel Tit	Total plazas
A001- A007	PSICOLOGOS	TIT.SUPERIORES	A	07
A008	LETRADO/A	TIT.SUPERIORES	A	01
A009	MÉDICO	TIT.SUPERIORES	A	01
B003, B019 a B020	EDUCADOR/A	TÉCNICO MEDIO	B	03
B004 a B012 , B021	TRABAJADOR/A SOCIAL	TÉCNICO MEDIO	B	10
B015 a B018	TEC. GRADO MEDIO	TÉCNICO MEDIO	B	04
B022	FISIOTERAPEUTA	TÉCNICO MEDIO	B	01
B023	PROFESOR GUITARRA	TÉCNICO MEDIO	B	01
B024	PROFESOR LENGUAJE MUSICAL	TÉCNICO MEDIO	B	01
B025	PROFESOR BATERÍA Y PERCUSIÓN	TÉCNICO MEDIO	B	01
B026	PROFESOR VIENTO	TÉCNICO MEDIO	B	01
B027	PROFESOR DANZA	TÉCNICO MEDIO	B	01
C001	DELINEANTES	TECNICO AUX.	C	01
C003	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA	C	01
C004	COORD. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	COORDINADOR	C	01
C005	COORDINADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	COORDINADOR	C	01
C006	COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TORRE DEL MAR	COORDINADOR	C	01
C008	COORDINADOR DE ACT. CULTURALES	COORDINADOR	C	01
C009	TÉCNICO AUXILIAR	TÉCNICO AUXILIAR	C	01
D001, D080, D093 a D095	AUXILIAR ADMON.	AUXILIAR	D	05
D004 a D005, D007, D009 a D011, D014, D015, D017 a D019 y D107 a D128 y D131	MONITOR DEPORTIVO/A	MONITOR	D	34
D039 D089 D091	OFICIAL JARDINERO	OFICIAL 1º	D	03
D042	OFICIAL OFICIOS VARIOS	OFICIAL 1º	D	01
D049 a D051 D056 a D057 D060 D070 D076 D087 D132	OFICIAL OBRAS	OFICIAL 1º	D	10

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero



24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

D067	CARPINTERO	OFICIAL 1º	D	01
D081 A D086	OPERARIO MULTIFUNCION	OFICIAL 1º	D	06
D096	MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	AUXILIAR	D	01
D097	MONITOR 3º EDAD	AUXILIAR	D	01
D099 a D105	AUXILIAR PUERICULTURA	AUXILIAR	D	07
D106	OFICIAL MEDIO AMBIENTE	OFICIAL 1º	D	01
D133	MONITOR SOCIO-CULTURAL	AUXILIAR	D	01
E001 a E003 E152, E178 E189, E195 E197 E203 a E204 E206 a E207	CONSERJES	SUBALTERNOS	E	12
E006 a E008	SUBALTERNOS	SUBALTERNOS	E	03
E013 a E014 E144, E167 a E168, E200	ORDENANZA/NOTIFICADOR	SUBALTERNO	E	06
E010 y E058	COCINERA	PEON	E	02
E015	GUARDA MERCADO	PEON	E	01
E009 E020 E024 E026 a E027 E029 E031 a E036 E038 E044 a E049, E056 E061 a E063 E065 E211 E214	LIMPIADORA/A	PEON	E	26
E155 y E176	OPERARIO TRÁFICO	PEON	E	02
E146, E162 E164, E186	PEÓN MEDIO AMBIENTE	PEON	E	04
E160 a E161	PEON AGRICULTURA/CATASTRO	PEON	E	02
E017 a E018 E145, E147 E149 a E151 E153 a E154 E158 E163 E166	PEON JARDINERO	PEON	E	12
E180 y E194	PEON CONDUCTOR	PEON	E	02

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

20 JUL. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Recursos Humanos

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

E170 a E171 E173 E175 E182 E185 E188 E215	PEON OBRAS	PEON	E	08
E198 a E199 y E218	PEON SEPULTURERO	PEON	E	03
TOTAL PLAZAS				194

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 10-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

PLANTILLA LABORAL 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

TITULAR	SUBGRUPO	PLAZA	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
MEDINA TURRALDO MARIA DEL CARMEN	A	1	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
MUÑOZ GALAN, CARMEN ROSARIO	A	2	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
PAEZ RUIZ DE ANGUILO, NURIA	A	3	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
GARCIA HERNANDEZ, BEATRIZ	A	4	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
VEGA PEREZ PATROCINIO	A	5	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
ROMO RIOS, MONICA	A	6	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
GUTIERREZ DELGADO, LUCIA	A	7	PSICOLOGA	ASUNTOS SOCIALES	
LARA LOPEZ, M ^o JOSÉ	A	8	LETRADA/OA	ASUNTOS SOCIALES	
GARDETA SABATER, PILAR	A	9	MEDICO	ASUNTOS SOCIALES	
SÁNCHEZ BECERRA, M ^o ISABEL	B	3	EDUCADORA/A	ASUNTOS SOCIALES	
PACHICO MANGAS, ECO JAVIER	B	4	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
MADRONA FORTES, YOLANDA	B	5	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
GUTIERREZ SERRAN, M ^o AUXILIADORA	B	6	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
PARRILLA GARCIA, RAQUEL	B	7	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
FERNANDEZ DE SARO LINARES, M ^o DFL. CARMEN	B	8	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
GOMEZ VALADEZ, ANA MARIA	B	9	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
QUIERO CRISTO, CARMEN	B	10	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
PIERTAS GALAN, CONCEPCION	B	11	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
RIVAS ARJONA, MAIITA	B	12	TRABAJADORA SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
PITA HERRERA, M ^o VICTORIA	B	13	TEC. GRADO MEDIO	ASUNTOS SOCIALES	
GRUESO PEROGH, FRANCISCA	B	16	TEC. GRADO MEDIO	ASUNTOS SOCIALES	
PALMA GONZALEZ, M ^o CARMEN	B	17	TEC. GRADO MEDIO	ASUNTOS SOCIALES	
HEREDIA FERNANDEZ, SALVADOR	B	18	TEC. GRADO MEDIO	ASUNTOS SOCIALES	
SIBRANO SAHCHIZ, REMEDIOS	B	19	EDUCADORA	ASUNTOS SOCIALES	
BERMUDEZ GARCIA, AFICA	B	20	EDUCADORA	ASUNTOS SOCIALES	
PELAEZ MARTIN, M ^o DOLORES	B	21	TRABAJADOR SOCIAL	ASUNTOS SOCIALES	
CORDERO QUERO, FRANCISCO	B	22	FISIOTERAPEUTA	ASUNTOS SOCIALES	
VACANTE	B	23	PROFESOR DE GUITARRA	CULTURA	Tiempo Parcial al 69,33% jornada
VACANTE	B	24	PROFESOR LENGUAJE MUSICAL	CULTURA	Tiempo parcial al 56% jornada
VACANTE	B	25	PROFESOR BATERIA Y PERCUSION	CULTURA	Tiempo Parcial al 58,67% jornada (9 meses)
VACANTE	B	26	PROFESOR DE VIENTO	CULTURA	Tiempo Parcial al 58,67% jornada (9 meses)
VACANTE	B	27	PROFESOR DE DANZA	CULTURA	Tiempo Parcial al 50,67% jornada (9 meses)
VACANTE	C	1	AUX. TECNICO DELINEAN	SERVICIOS TECNICOS	
COLLANTES PEREZ, ADELA	C	3	ADMINISTRATIVO	ECONOMIC-FINANCIERA	
FERNANDEZ TELLO, ECO JAVIER	C	4	COORD. ACT. DEPORTIV	DEPORTES	
DAZ GARCIA, JORGE LUIS	C	5	COORD. INST. DEPORTI	DEPORTES	
LOPEZ VALLADARES, ANTONIO MANUEL	C	6	COORD. DEP. TORRE MA	DEPORTES	
FERNANDEZ ESPARTERO, ANGEL DIONISIO	C	8	COORD. ACT. CULTURAL	CULTURA	
VACANTE	C	9	TECNICO AUXILIAR	ASUNTOS SOCIALES	Incorporación M ^o José Aranda Toledo Tiempo Parcial al 74,60 % jornada
MORENO RIOS, MARIA DEL CARMEN	D	1	AUXILIAR ADMINISTRAT	AGRICULTURA	
BONILLA MARIN, ROSA MARIA	D	4	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
DEL CUÑO ARRUYO, JAVIER	D	5	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
DUNCAN, HIDALGO, JOSE	D	7	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
GARCIA HIDALGO, MANUEL	D	9	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
GONZALEZ MATA, SALVADOR	D	10	MONITOR DEPORTIVO	OAC	
JIMÉNEZ DE CUN, JUAN	D	11	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
MOLINA ESPAÑA, MARIA DEL CARMEN	D	14	MONITOR DEPORTIVO	CSS	
PEREZ HARRANQUERO, ANTONIO	D	15	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
RIOS ARAGUEZ, ANTONIO	D	17	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
RODRIGUEZ RUIZ, JUAN MANUEL	D	18	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
GOMEZ ZAPATA, RUBEN	D	19	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	
JIMENEZ RAMIREZ, ANTONIO MANUEL	D	39	OFICIAL I JARDINERO	PARQUES Y JARDINES	
RUIZ FERNANDEZ, FRANCISCO	D	42	OFICIAL I O. VARIOS	OBRAS Y URBANISMO	
MARTEL PARRIO, ANTONIO JOSE	D	49	OFICIAL I OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
VACANTE	D	50	OFICIAL I OBRAS	VIAS Y OBRAS	
TOLEDO MARTIN, INDALECIO	D	51	OFICIAL I OBRAS	VIAS Y OBRAS	
VACANTE	D	56	OFICIAL I OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
VACANTE	D	57	OFICIAL I OBRAS	VIAS Y OBRAS	
VACANTE	D	60	OFICIAL I OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
GARCIA ARJENO, JUAN MANUEL	D	67	OFICIAL I CARPINTERO	OBRAS Y URBANISMO	
ARRUYO DIAZ, PABLO	D	70	OFICIAL I OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
MATA MOLINA, MIGUEL	D	76	OFICIAL I OBRAS	PARQUES Y JARDINES	
ORTEGA DIAZ, ISABEL	D	80	AUXILIAR ADMINISTRAT	GAJALIM	
FERNANDEZ GORCA, JOSE	D	81	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
DIAZ GIBERRERO, CESAR AUGUSTO	D	82	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
LOPEZ VALLADARES, MIGUEL	D	83	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
FERNANDEZ TELLO, ANTONIO JESUS	D	84	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
SANCHEZ CHECA, CAROLINA	D	85	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
DELLAJO FERNANDEZ, JUAN MANUEL	D	86	OPERARIO MULTIFUNCIO	DEPORTES	
VACANTE	D	87	OFICIAL I OBRAS	VIAS Y OBRAS	
CAMPOS PASTOR, J. ANTONIO	D	89	OFICIAL JARDINERO	PARQUES Y JARDINES	
VACANTE	D	91	OFICIAL JARDINERO	PARQUES Y JARDINES	
GURADO MUÑOZ, M ^o LUISA	D	93	AUX. ADMINISTRATIVO	EDUCACION	
ARAMBERRI JAQUELINA	D	94	AUX. ADMINISTRATIVO	TESORERIA	
SERRALTA CORTES, SONIA	D	95	AUX. ADMINISTRATIVO	ASUNTOS SOCIALES	
ROMERO GARCIA, FRANCISCO MIGUEL	D	96	MONITOR DE OCHO TIEM	ASUNTOS SOCIALES	
DE POSADA VELA, JUAN ANTONIO	D	97	MONITOR 3 ^a EDAD	ASUNTOS SOCIALES	
FERNANDEZ MUNIZ, CONCEPCION	D	99	AUXILIAR PUERICULTUR	ASUNTOS SOCIALES	
NAVARRO DIAZ, M ^o JOSÉ	D	100	AUXILIAR PUERICULTUR	ASUNTOS SOCIALES	
DIAZ BERNAL, M ^o VICTORIA	D	101	AUX. PUERICULTORA	ASUNTOS SOCIALES	
HERRERA FERNANDEZ, M ^o ANGELES	D	102	AUX. PUERICULTORA	ASUNTOS SOCIALES	
MARISCAL VELA, M ^o MERCEDES	D	103	AUX. PUERICULTORA	ASUNTOS SOCIALES	
MORENO MATAS, ROCIO	D	104	AUX. PUERICULTORA	ASUNTOS SOCIALES	

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



Tiempo Parcial al 61,5 % jornada

Tiempo Parcial al 69,33% jornada

Tiempo parcial al 56% jornada

Tiempo Parcial al 58,67% jornada (9 meses)

Tiempo Parcial al 58,67% jornada (9 meses)

Tiempo Parcial al 50,67% jornada (9 meses)

Incorporación M^o José Aranda Toledo Tiempo Parcial al 74,60 % jornada

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Intervención Antonio Sánchez Jiménez

Fdo.: María José Giron Gambero

Intervención Sergio Sánchez González

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

TITULAR	SUBGRUPO	PLAZA	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
NAVAS CAMARA, DESIDERIA	D	105	AUX PUEBLICULTURA	ASUNTOS SOCIALES	
PIEDROLA CASTRO, JOSE ANTONIO	D	106	OFICIAI MEDIO AMBIEN	MEDIO AMBIENTE	
VACANTE	D	107	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, José Antonio Acosta
VACANTE	D	108	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Alfredo Ariza Urbán
VACANTE	D	109	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, José Antonio Alencá Gilo
VACANTE	D	110	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Manuel Calzado Arricholu
VACANTE	D	111	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, M ^o Paz Curro Rodríguez
VACANTE	D	112	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Ignacio Del Corral Sánchez
VACANTE	D	113	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Raúl Cambeo Carmona
VACANTE	D	114	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Lúlia Cortes Medina
VACANTE	D	115	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Miguel Ángel Jiménez
VACANTE	D	116	MONITOR DEPORTES	DEPORTES	SISIA, Miguel Ángel Jiménez
VACANTE	D	117	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Francisco Fernando Gilblanca
VACANTE	D	118	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Juan José Flores Labrador
VACANTE	D	119	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Pedro Gallego Galvez
VACANTE	D	120	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Sergio García Puga
VACANTE	D	121	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Pablo Terrell Hierro
VACANTE	D	122	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Salvador Julián López
VACANTE	D	123	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Miguel Ángel Jiménez
VACANTE	D	124	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Silvia Martín López
VACANTE	D	125	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Raúl Mira Quezo
VACANTE	D	126	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, José Pino Galvez
VACANTE	D	127	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA Manuel Pino Galvez
VACANTE	D	128	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Juan José Parrado Dominguez
VACANTE	D	131	MONITOR DEPORTIVO	DEPORTES	SISIA, Domingo Heredia Fernandez
VACANTE	D	132	OFICIAL P OBRAS	DEPORTES	SISIA, Amelita Bermudez Medina
VACANTE	D	133	MONITOR SOCIO-CULTURAL	DEPORTES	NC 2018
ISPINISA LOPEZ, ANTONIO	E	1	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GARCIA RUIZ, LUIS	E	2	CONSERJE	ASUNTOS SOCIALES	
MARTIN GIL, ANTONIO	E	3	CONSERJE	CASA CERVANTES	
VELA SOLER, ANTONIO MANUEL	E	4	CONSERJE	EDUCACION	
VELA BRAVO, ANTONIA	E	5	CONSERJE	PALACIO BENIEL	
ELIAS GONZALEZ, ROSE	E	6	CONSERJE	VIAS Y OBRAS	
JIMENEZ PARDI, MARIA DEL CARMEN	E	7	CONSERJE	OAC	
GARCIA MILLON, ROSA	E	8	CONSERJE	SESIONES Y NOTIFICAC	
AGAPITO LILLO, FERNANDO MANUEL	E	9	CONSERJE	RESIDENCIA ANCIANOS	
MARTIN ESCALONA, JUAN	E	10	CONSERJE	T TORRE DEL MAR	
HEREDIA MORENO, JOSE MANUEL	E	11	CONSERJE	MEDIO AMBIENTE	
FERNANDEZ PALACIOS, JUAN MIGUEL	E	12	CONSERJE	MERCADOS	
VACANTE	E	13	CONSERJE	PARQUES Y JARDINES	
DELGADO APARICIO, ISABEL	E	14	CONSERJE	PARQUES Y JARDINES	
PEREZ BARRANQUERO, MARIA DOLORES	E	15	CONSERJE	RESIDENCIA ANCIANOS	
VACANTE	E	16	CONSERJE	RESIDENCIA ANCIANOS	
MILLET RAMIREZ, MARIA DOLORES	E	17	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GIBERIA MARIN, SUSANA	E	18	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARTA	E	19	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
ROMEZ HELLER, FRANCISCA	E	20	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
JORDA PIÑA, MARIA MONSERRAT	E	21	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GONZALEZ ORTEGA, MARIA DOLORES	E	22	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
BARRANQUERO LOPEZ, MARIA REBECCAS	E	23	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
HERBERA SANCHEZ, CONCEPCION	E	24	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
JIMENEZ LABADO, ISABEL	E	25	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
CASTILLO MONTES, ELENA	E	26	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
MATA DIAZ, DOLORES	E	27	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
MORENO HERRADUEZ, MARIA	E	28	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
BARRANQUERO LOPEZ, INMACULADA	E	29	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	30	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VELA SOLER, M ^o DEL CARMEN	E	31	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
SIGRIVIA GARCIA, ENCARNACION	E	32	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
LOPEZ CASTILLO, SILVIA MARIA	E	33	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
FERRAZ ARAGUEZ, MARIA DEL PILAR	E	34	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
CORTES TRIANO, FRANCISCA	E	35	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
DELGADO APARICIO, ROSA	E	36	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GOMEZ NAVAS, CONCEPCION	E	37	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
ALARCON PASTOR, JOSE MIGUEL	E	38	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO E.	E	39	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
CASTILLO MONTES, MIGUEL ANGEL	E	40	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	41	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GARCIA GONZALEZ, CARLOS	E	42	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	43	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
ORTIZ SAIADO, EMILIO	E	44	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
TORRES MUÑOZ, ROSA FRANCISCO	E	45	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	46	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	47	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
CABELLO BORALES, JOSÉ ANTONIO	E	48	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
BAIRIS PARRAN, JUAN JESUS	E	49	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	50	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
MOLINA RODRIGUEZ, DANIEL	E	51	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
LOZANO MARTÍN, FRANCISCO MANUEL	E	52	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	53	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GARCIA ROMERO, JOSE CARLOS	E	54	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
FERNANDEZ, SANTIAGO, JOSÉ MANUEL	E	55	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
HIERRO PARRA, ANTONIO	E	56	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
GARCIA FORTES, JESUS	E	57	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VARGAS RONQUILLO, GUILLERMO	E	58	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
CAULEJON DIAZ, MANUEL	E	59	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	60	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	61	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	62	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	63	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	64	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	65	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	66	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	67	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	68	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	69	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	70	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	
VACANTE	E	71	CONSERJE	EDIFICIOS MUNICIPALE	

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 30 JUL. 2019 INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL - 9 OCT. 2019 DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 18/12/2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

SISIA, Rocio Martín Jiménez

Cubierta Interina D. Salvador Gomez Jimenez

Cubierta Interina D. Félix José Guerrero Nieto

Intranidad Manuel Ruiz Pérez

24 MAYO 2019

TITULAR	EL CONCEJAL	SECRETARIO	SUBGRUPO	PLAZA	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
GONZÁLEZ LÓPEZ, DAVID	E			173	PEON OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
VACANTE	E			175	PEON OBRAS	VÍAS Y OBRAS	Interinidad José Antonio Henríquez San José
HERRERO PARRA, JOSÉ MANUEL	E			176	OPERARIO TRAFICO	TRAFICO	
MARTÍN GÁMEZ, JOSÉ	E			178	CONSERJE	EDUCACION	
MARTÍN PÉREZ, SEBASTIÁN	E			180	PEON CONDUCTOR	VÍAS Y OBRAS	
IRIARDO PALACIOS, MANUEL	E			182	PEON OBRAS	VÍAS Y OBRAS	
SERAFIO RUCA, ANTONIO	E			185	PEON OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
TOLEDO MARTÍN, PLACENTINO	E			186	PEON MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	
MEDINA LOZANO, AURELIO	E			188	PEON OBRAS	OBRAS Y URBANISMO	
AZUAGA MARTÍN, ANTONIO M.	E			189	CONSERJE	EDUCACION	
VILLALOBOS PÉREZ, SAUL VÁLDOR	E			194	PEON CONDUCTOR	OBRAS Y URBANISMO	
PÉREZ PUERTAS, JOSÉ MANUEL	E			195	CONSERJE	EDUCACION	
VALVERDE MORENO, ANTONIO	E			197	CONSERJE	EDUCACION	
GÓMEZ ORTEGA, JOSÉ	E			198	PEON SEPULTURERO	CEMENTERIO	
ATENCIÓN SERAPIÓ, FRANCISCO	E			199	PEON SEPULTURERO	CEMENTERIO	
RANFA GÓMEZ, ENRIQUE	E			200	ORDENANZA-NOTIFICADO	T.CUSTA OCCIDENTAL	
DORIGEL ARANDA, JOSÉ MANUEL	E			203	CONSERJE	EDUCACION	
VACANTE	E			204	CONSERJE	EDUCACION	
ORTIZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	E			206	CONSERJE	EDUCACION	
AMADOR LÓPEZ, PEDRO	E			207	CONSERJE	DEPORTES	
ABAD ABAD, M ^{CS} RIBERDÍOS	E			211	LIMPIADORA	EDUCACION	
GÓMEZ RAMÍREZ, MARÍA LUCÍA	E			214	LIMPIADORA	EDUCACION	
HIDALGO VILLODRES, LEONARDO	E			215	PEON OBRAS	VÍAS Y OBRAS	
HERRERA GÁLVEZ, EMILIO FCO.	E			218	PEON SEPULTURERO	CEMENTERIO	

198

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2018)



Fdo.: María José Gijón Gambero

[Handwritten signature of María José Gijón Gambero]



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

Relación del personal al servicio de la Entidad con detalle de su coste

El coste del personal funcionario, laboral fijo, y laboral indefinido no fijo para el año 2019, con las retribuciones complementarias asignadas a cada puesto, son las siguientes:

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Especifico ¹	Grupo
ALC014002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	11.160,12	C2
ALC024001	DIRECTOR GENERAL	30	39.715,08	A1
ALC026001	JEFE DE SERVICIO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y APOYO	28	30.173,64	A1
ALC027001	ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE PRESIDENCIA (ECONÓMICA)	26	23.560,20	A1
ALC029001	INSPECTOR DE RENTAS	16	11.160,12	C2
ALC030002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	11.160,12	C2
ALC031001	TCO ADMON GNAL PRESIDENCIA	24	16.946,76	A1
ALC032001	JEFE DE NEGOCIADO SANCIONES ADMINISTRATIVAS	16	11.986,80	C1
ALC033001	J. NEG. SERVICIOS GENERALES	21	11.986,80	C1
ASJ001001	ASESOR JURIDICO	30	39.715,08	A1
ASJ002001	J. NEG. ASUNTOS JUDICIALES	21	12.400,08	C1
ASJ003001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
ASJ005001	LETRADO ASESORÍA JURÍDICA	24	16.533,48	A1
ASJ006001	ADJUNTO J. SERV. PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y APOYO (JURIDICA)	26	23.560,20	A1
ASS001001	JEFE DE SERVICIO SERVICIOS SOCIALES	26	30.173,64	A2
ASS002002	PSICOLOGO ATENCION TEMPRANA	24	18.600,12	A1
ASS003005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS003006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS003007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS003009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS003010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS003011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	10.333,44	C2
ASS003012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	10.333,44	C2
ASS004001	AUXILIAR PUERICULTURA	16	10.746,72	C2
ASS004002	AUXILIAR PUERICULTURA	12	10.746,72	C2
ASS004003	AUXILIAR PUERICULTURA	16	10.746,72	C2
ASS004004	AUXILIAR PUERICULTURA	16	11.573,40	C2
ASS004005	AUXILIAR PUERICULTURA	16	10.746,72	C2
ASS004006	AUXILIAR PUERICULTURA	16	10.746,72	C2
ASS004007	AUXILIAR PUERICULTURA	16	10.746,72	C2
ASS012001	J. SECCION PROGRAMAS ESPECIALIZADOS	24	18.600,12	A2
ASS014001	PSICOLOGO PROGRAMAS ASUNTOS SOCIAL	24	18.600,12	A1
ASS014002	PSICOLOGO PROGRAMAS ASUNTOS SOCIAL	24	18.600,12	A1
ASS014003	PSICOLOGO PROGRAMA ASUNTOS SOCIALES	24	18.600,12	A1
ASS014004	PSICOLOGO PROGRAMA ASUNTOS SOCIALES	24	18.600,12	A1

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Específico ¹	Grupo
ASS014005	PSICOLOGO PROGRAMA ASUNTOS SOCIALES	24	18.600,12	A1
ASS014006	PSICOLOGO PROGRAMAS ASUNTOS SOCIALES	24	18.600,12	A1
ASS015002	EDUCADOR ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS015003	EDUCADOR ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS015004	EDUCADOR ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016001	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016002	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016003	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016004	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016005	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016006	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016007	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS016008	TRABAJADOR SOCIAL ASUNTOS SOCIALES	22	14.466,84	A2
ASS017001	MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	16	10.333,44	C2
ASS018001	MONITOR 3ª EDAD	16	10.333,44	C2
ASS022001	LETRADO CENTRO INFORMACION MUJER	24	17.360,16	A1
ASS023001	MEDICO CENTRO COMARCAL DROGAS	24	18.600,12	A1
ASS024001	INFORMADOR CENTRO INFORMACION MUJER	22	14.466,84	A2
ASS025001	ORIENTADOR CENTRO INFORMACION MUJER	22	14.466,84	A2
ASS026001	FISIOTERAPEUTA	22	14.466,84	A2
ASS027001	TECNICO INTEGRACION SOCIAL DEL INMIGRANTE	22	14.466,84	A2
ASS028001	TECNICO MEDIO INTERCULTURALIDAD	22	14.466,84	A2
ASS029001	TECNICO AUXILIAR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA	18	9.250,46	C1
ASS030001	MONITOR SOCIO CULTURAL	12	10.333,44	C2
CNT005001	J. NEG. COMPRAS	21	12.400,08	C1
DEP006001	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006003	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006004	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006005	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006006	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006008	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006009	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006010	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006011	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006012	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006013	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006014	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006015	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006016	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006017	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE 24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 30 JUL. 2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO GENERAL INICIALMENTE

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Específico ¹	Grupo
DEP006018	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006019	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006020	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006021	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006022	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006023	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006024	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006025	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006026	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006027	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006028	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006029	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006030	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006031	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP006033	MONITOR DEPORTIVO	16	10.746,72	C2
DEP007001	OPERARIO MULTIFUNCION	16	10.746,72	C2
DEP007002	OPERARIO MULTIFUNCION	16	10.746,72	C2
DEP007003	OPERARIO MULTIFUNCION	16	10.746,72	C2
DEP007004	OPERARIO MULTIFUNCION	16	10.746,72	C2
DEP007005	OPERARIO MULTIFUNCION	16	10.746,72	C2
DEP008003	CONSERJE INSTALACIONES DEPORTIVAS	14	9.506,76	E
DEP009001	COORDINADOR DE DEPORTES	20	14.880,12	C1
DEP009002	COORDINADOR DE DEPORTES	20	14.880,12	C1
DEP009003	COORDINADOR DE DEPORTES	20	14.880,12	C1
DEP010001	MONITOR DEPORTIVO (B)	16	9.093,36	C2
DEP011001	JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES	28	30.173,64	A1
ECC003001	ARCHIVERO MUNICIPAL	22	16.120,20	A2
ECC004001	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	20	13.226,76	C1
ECC006001	AUX. GESTION PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	16	10.333,44	C2
ECC007001	AUX. DLLO. PROGRAMACION EDUCATIVA	16	10.333,44	C2
ECC008001	AUX. ADMINISTRATIVO	18	11.160,12	C2
ECC008002	AUX. ADMINISTRATIVO	16	11.160,12	C2
ECC008003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
ECC008004	AUX. ADMINISTRATIVO	16	11.160,12	C2
ECC008005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
ECC008006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
ECC009001	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC009002	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC009003	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC009004	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 10-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Especifico ¹	Grupo
ECC009005	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC009006	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC009007	AUX. BIBLIOTECA	16	11.160,12	C2
ECC010001	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010002	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010003	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010004	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010005	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010006	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010007	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010008	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010009	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010010	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010011	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010012	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010013	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010014	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010015	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010016	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010017	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA (FUNCIONES DIRECCIÓN)	16	6.613,38	*
ECC010018	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010021	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010022	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010023	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010024	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010025	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010026	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA (FUNCIONES AYUDA A DIRECCIÓN)	12	5.786,70	*
ECC010027	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010028	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010029	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010030	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010032	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010033	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC010043	MUSICO BANDA MUNICIPAL MUSICA	12	4.546,68	*
ECC015001	J. NEG. TRADICIONES POPULARES	21	15.706,80	C1
ECC016001	J. NEG. ARCHIVO Y PATRIMONIO HISTORICO	16	11.986,80	C1
ECC017008	PERS. LIMPIEZA COL. PÚBLICOS	14	8.266,80	E
ECC018001	J. NEG. TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA TRAD. POPULARES	21	11.986,80	C1
ECC020001	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES	14	8.266,80	E

* Las cantidades asignadas a los puestos de Músico de la Banda Municipal de Música, en concepto de salario base, han sido determinadas mediante Sentencia Judicial, sin que coincidan con ningún grupo de titulación establecido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL	C.D.	C. Especifico ¹	Grupo
ECC020002	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES	30 JUL. 2019	14	8.266,80	E
ECC020003	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	8.266,80	E
ECC020004	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	8.266,80	E
ECC020005	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES	INICIALMENTE	14	8.266,80	E
ECC020006	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	8.266,80	E
ECC020007	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	10.333,44	E
ECC020008	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	8.266,80	E
ECC020009	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES		14	8.266,80	E
ECC020010	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES	APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL	14	8.680,08	E
ECC021001	CONSERJE EDIF. MUNICIPALES C2		16	9.920,04	C2
ECC023001	PROFESOR DE GUITARRA	- 9 OCT. 2019	16	8.023,80	A2
ECC024001	PROFESORA DE LENGUAJE MUSICAL		16	6.481,08	A2
ECC025001	PROFESOR DE BATERIA Y PERCUSION	DEFINITIVAMENTE	16	5.092,56	A2
ECC026001	PROFESOR DE VIENTO	LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)	16	5.092,56	A2
ECC027001	PROFESOR DE DANZA		16	4.398,21	A2
ECC033001	TECNICO SUPERIOR PATRIMONIO HISTORICO		22	16.533,48	A1
ECC034001	JEFE NEGOCIADO TECNICO ACTIVIDADES CULTURALES	Fdo.: María José Muñoz Gambero	21	13.640,16	C1
ECC035001	DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO		26	24.386,88	A1
FPE002001	ADJUNTO A J. SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO		26	22.320,24	A2
FPE003001	DIRECTOR TECNICO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		28	29.760,24	A1
FPE004001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		16	9.920,04	C2
INF001001	J. SERVICIO INFRAESTRUCTURAS		28	30.173,64	A1
INF003001	J. SECCION OBRAS Y PROYECTOS CONTROL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO		24	20.253,48	A2
INF006001	J. NEG. TECNICO ALUMBRADO PUBLICO E INF. EXTERNAS		16	11.986,80	C1
INF007001	J. NEG. TECNICO DE PROYECTOS		21	11.986,80	C1
INF008001	J. NEG. TEC. DIREC. OBRAS INICIATIVA PRIVADA		21	12.400,08	C1
INF012001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		12	9.920,04	C2
INF012002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		16	9.920,04	C2
INF013001	ENCARGADO ELECTRICIDAD		18	12.400,08	C2
INF022001	OFICIAL 1ª OBRAS		12	10.746,72	C2
INF022002	OFICIAL 1ª OBRAS		12	10.746,72	C2
INF022004	OFICIAL 1ª OBRAS		16	10.746,72	C2
INF022006	OFICIAL 1ª OBRAS		12	10.746,72	C2
INF022009	OFICIAL 1ª OBRAS		12	10.746,72	C2
INF024001	OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA		16	10.746,72	C2
INF026001	PEON CONDUCTOR		14	9.506,76	E
INF031002	PEON OBRAS		14	8.266,80	E
INF031003	PEON OBRAS		14	9.506,76	E
INF031004	PEON OBRAS		14	9.506,76	E
INF031006	PEON OBRAS		14	9.506,76	E
INF031010	PEON OBRAS		14	8.266,80	E

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Específico ¹	Grupo
INF033001	J. NEG. TEC. DIRECCION OBRAS INICIATIVA MUNICIPAL	21	12.400,08	C1
INF036001	ADJUNTO A J. SERV. INFRAESTRUCTURAS	26	24.800,28	A1
INF038001	ENCARGADO DE SERVICIOS OPERATIVOS	14	11.573,40	C2
INF039001	ENCARGADO DE AGUA Y SANEAMIENTO	18	12.400,08	C2
INF043001	DIRECTOR TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	26	22.733,52	A2
INT001001	INTERVENTOR	30	39.715,08	A1
INT003001	J. SERV. GESTIÓN E INSPECCION TRIBUTARIA	28	30.173,64	A1
INT004001	J. SERVICIO GESTION PRESUPUESTARIA	28	30.173,64	A1
INT005001	ADJUNTO J. SERV. GESTION E INSP. TRIBUTARIA	26	23.560,20	A1
INT007001	J. SECCION DE GASTOS	24	20.253,48	A1
INT008001	J. NEG. EQUIPO GESTION CATASTRAL	22	16.120,20	C1
INT009001	J. NEG. TRIBUTOS INMOBILIARIOS	21	11.986,80	C1
INT010001	J. NEG. TRIBUTOS Y ACTIVIDADES	21	11.986,80	C1
INT012001	J. NEG. DE GASTOS	21	11.986,80	C1
INT013001	ESPECIALISTA CATASTRAL C1	20	14.053,44	C1
INT013002	ESPECIALISTA CATASTRAL C1	20	14.053,44	C1
INT014001	ESPECIALISTA CATASTRAL C2	18	12.400,08	C2
INT014002	ESPECIALISTA CATASTRAL C2	18	12.400,08	C2
INT015002	INSPECTOR DE RENTAS	12	9.920,04	C2
INT015003	INSPECTOR DE RENTAS	16	9.920,04	C2
INT015004	INSPECTOR DE RENTAS	16	9.920,04	C2
INT016001	J. NEG. CONTROL FACTURAS	21	11.986,80	C1
INT017002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT017004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	9.920,04	C2
INT017006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	9.920,04	C2
INT017007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT017008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT017009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT017010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT017011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
INT018001	J. SERVICIO FISCALIZACION Y ORGANISMOS AUTONOMOS	28	30.173,64	A1
INT020001	J. NEG. PRESUPUESTOS	21	11.986,80	C1
INT021001	J. NEG. INTERV. Y FISCALIZ. NOMINAS	21	11.986,80	C1
INT022001	DELINEANTE CATASTRO	18	11.986,80	C1
INT023001	J. NEG. PROYECTOS	16	11.986,80	C1
INT024001	TECNICO MEDIO EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION	22	14.466,84	A2
INT025001	INTERVENTOR CONTABLE	29	38.853,72	A1
JV002002	INFORMADOR JUVENIL	16	9.920,04	C2
JV004001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
JV004003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
JV005001	JEFE DE NEGOCIADO TECNICO JUVENTUD	21	12.813,48	C1
NTI005001	AUX. ADM. SISTEMAS INFORMATICOS	16	9.920,04	C2

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Recursos Humanos

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Especifico ¹	Grupo
NTI005002	AUX. ADM. SISTEMAS INFORMATICOS	16	10.746,72	C2
NTI005003	AUX. ADM. SISTEMAS INFORMATICOS	16	10.746,72	C2
NTI007002	TCO AUX GESTION INFORMATICA	14	12.400,08	C1
NTI007003	TCO AUX GESTION INFORMATICA	14	12.400,08	C1
NTI008001	ORDENANZA NOTIFICADOR	14	9.920,04	E
NTI009001	JEFE DE SERVICIO INFORMATICA Y COMUNICACIONES	28	30.173,64	A1
NTI010001	JEFE SECCION INFORMATICA	24	19.426,80	A2
NTI011001	JEFE NEGOCIADO TECNICO DE INFORMATICA	21	13.226,76	C1
PAR001001	J. SERVICIO PARTICIPACION CIUDADANA	28	30.173,64	A1
PAR005001	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR005002	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR005003	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR005004	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR005008	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR005009	TRAMITADOR OAC	18	10.746,72	C2
PAR006001	ORDENANZA OAC	14	10.746,72	E
PAR006003	ORDENANZA OAC	14	10.746,72	E
PAR006005	ORDENANZA OAC	14	10.746,72	E
PAR006006	ORDENANZA OAC	14	10.746,72	E
PAR007001	DIRECTOR DEL AREA PARTICIPACION CIUDADANA	30	32.653,68	A1
PAR008001	JEFE NEG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21	11.986,80	C1
PAR009001	JEFE NEG. OAC TORRE DEL MAR	21	11.986,80	C1
PAR010001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	9.920,04	C2
PAR010002	AUX. ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PAR010003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PAR010004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	9.920,04	C2
PAR010005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PAR010006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PAR010007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PAR011001	J. NEG. CONTRATACION	21	12.400,08	C1
PAT001001	J. SERV. JURIDICO/ADMINISTRATIVO DE CULTURA, PATRIMONIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y EDUCACIÓN	28	30.173,64	A1
PAT002001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
PLY001001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9.920,04	C2
POL001001	INTENDENTE	28	25.626,84	A1
POL002001	INSPECTOR POLICIA LOCAL	26	20.666,88	A2
POL002002	INSPECTOR POLICIA LOCAL	18	20.666,88	A2
POL003001	SUBINSPECTOR PLANA MAYOR Y UNIDAD OPERATIVA	24	19.840,20	A2
POL003002	SUBINSPECTOR PLANA MAYOR Y UNIDAD OPERATIVA	24	18.600,12	A2
POL003003	SUBINSPECTOR PLANA MAYOR Y UNIDAD OPERATIVA	28	20.666,88	A2
POL003004	SUBINSPECTOR	18	18.600,12	A2

¹ No se ha incluido en el Complemento Específico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento específico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento específico mensual.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Recursos Humanos

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Código	Denominación del Puesto	C.D.	C. Especifico ¹	Grupo
POL004001	OFICIAL DE TRANSMISIONES	21	17.773,44	C1
POL005002	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	16.120,20	C1
POL005003	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	16.533,48	C1
POL005004	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	17.360,16	C1
POL005005	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	16	17.773,44	C1
POL005006	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	16	17.773,44	C1
POL005007	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	16.120,20	C1
POL005008	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	17.773,44	C1
POL005009	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	14.880,12	C1
POL005010	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	16.946,76	C1
POL005011	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	17.773,44	C1
POL005012	OFICIAL UNIDAD OPERATIVA	21	17.773,44	C1
POL008002	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008003	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008004	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008005	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008007	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008010	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL008011	TECNICO AUXILIAR SEGURIDAD	16	10.333,44	C2
POL009001	POLICIA MOVILIDAD	20	14.466,84	C1
POL010001	JEFE DE LA POLICIA LOCAL	26	33.066,96	A1
POL011001	POLICIA PLANA MAYOR	14	13.226,76	C1
POL012001	POLICIA TRANSMISIONES	20	15.706,80	C1
POL012002	POLICIA TRANSMISIONES	20	15.706,80	C1
POL012003	POLICIA TRANSMISIONES	14	14.880,12	C1
POL012004	POLICIA TRANSMISIONES	14	14.880,12	C1
POL012005	POLICIA TRANSMISIONES	20	15.706,80	C1
POL012006	POLICIA TRANSMISIONES	14	14.880,12	C1
POL013001	POLICIA DEPOSITO	20	15.293,52	C1
POL013002	POLICIA DEPOSITO	20	15.706,80	C1
POL013004	POLICIA DEPOSITO	14	15.706,80	C1
POL014001	POLICIA OPERATIVO	20	14.466,84	C1
POL014002	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1
POL014003	POLICIA OPERATIVO	20	14.880,12	C1
POL014004	POLICIA OPERATIVO	20	13.226,76	C1
POL014005	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1
POL014006	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1
POL014007	POLICIA OPERATIVO	20	14.880,12	C1
POL014008	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1
POL014009	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1
POL014010	POLICIA OPERATIVO	20	15.706,80	C1

¹ No se ha incluido en el Complemento Especifico anual las cantidades a abonar en concepto de complemento especifico adicional en las pagas extraordinarias. La cuantía de las pagas extraordinarias son el resultado de aplicar el 53,22% al complemento especifico mensual.